

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

AGUILAR VINIEGRA DAVID ULISES

VIOLENCIA Y RESPUESTA CIUDADANA:  
EL CASO DE SANTIAGO TULYEHUALCO  
TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

ASESOR: VICTOR MANUEL DURAND  
PONTE



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE:

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ANTECEDENTES.....	9
1.1 DETERMINANTES FISICO NATURALES.....	9
1.1.1 OROGRAFÍA.....	9
1.1.2 HIIDROGRAFÍA.....	9
1.1.3 CLIMA.....	10
1.1.4 VEGETACIÓN.....	10
1.1.5 FAUNA.....	10
1.1.6 TIPO DE SUELO.....	11
1.2 FESTIVIDADES PRINCIPALES.....	11
1.2.1 FERIA DEL OLIVO Y EL AMARANTO.....	11
1.2.2 FERIA DE LA NIEVE.....	11
1.3 DIVISIÓN POLÍTICA.....	12
1.4 ASPECTO ECONÓMICO.....	12
1.5. ESTRUCTURA URBANA.....	13
1.6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	14
2. INTRODUCCIÓN TEÓRICA:.....	22
2.1 FALTA DE CREDIBILIDAD, IMPUNIDAD Y LINCHAMIENTO.....	22
2.1.1 LINCHAMIENTO JUSTICIA O BARBARIE.....	25
3. VIOLENCIA, SEGURIDAD Y LEGITIMIDAD.....	30
3.1 VIOLENCIA.....	30
3.2 SEGURIDAD.....	31
3.3 LEGITIMIDAD.....	36
4. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL DISTRITO FEDERAL.....	38

4.1	ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES.....	38
4.2	ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON APOYO GUBERNAMENTAL.....	40
4.3	ORGANIZACIONES PURAMENTE CIUDADANAS.....	55
4.4	CONCLUSIÓN.....	59
5.	INICIO DEL PROBLEMA EN SANTIAGO TULYEHUALCO Y EL CRECIMIENTO DE LA SENSACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	60
6.	EL CASO DE SANTIAGO TULYEHUALCO MECANISMOS DE AUTODEFENSA, EL INTENTO DE LINCHAMIENTO Y SUS CONSECUENCIAS.....	72
6.1	EL CASO DEL BARRIO DE LA LUPITA.....	75
6.2	INTENTO DE LINCHAMIENTO.....	79
6.3	CLIMA, JUSTICIA O INJUSTICIA.....	83
	CONCLUSIONES FINALES.....	89
	BIBLIOGRAFÍA.....	96

## INTRODUCCIÓN:

El siguiente estudio es una descripción y análisis de como respondió la comunidad de Santiago Tulyehualco al aumento en la violencia y cuales fueron sus consecuencias.

La seguridad pública en nuestro país es un tema que ha adquirido suma importancia, ya que paulatinamente los niveles de violencia se han incrementado de manera alarmante, esta problemática no solo es una constante en México, sino en toda Latinoamérica como lo muestra *“...un estudio comparativo en los países de la región sobre la magnitud de la violencia intencional y de la no intencional sobre las personas y la propiedad, su impacto económico, los factores de riesgo y las relaciones causales que inciden en su ocurrencia, así como las opciones para su control...”*<sup>1</sup>. Este estudio fue solicitado por el Jefe del Banco Interamericano de Desarrollo y *“...Juan Luis Londoño y Rodrigo Guerrero escribieron un documento recopilando las experiencias de cada país. Seis estudios de caso conducen a conclusiones sólidas sobre la magnitud y la dinámica de la violencia en esta región. Estas investigaciones, conjuntamente con el análisis de otros trabajos, permiten inferir también cuáles pueden ser las intervenciones de política con más alto potencial para enfrentar con éxito este problema.*

*Según el estudio, en la región hay 140.000 homicidios cada año; cada latinoamericano pierde el equivalente a casi tres días anuales de vida saludable por causa de la violencia; 28 millones de familias están sujetas a hurto o robo en un año o, para decirlo en forma más contundente, 54 familias son robadas cada minuto; aproximadamente una por segundo. La violencia medida por cualquiera de estos indicadores, es cinco veces más alta en esta región que en el resto del mundo.*

---

<sup>1</sup> Inseguridad en América Latina, Carolina Uribe Jaramillo, Miércoles, 17 de enero de 2001, en [www.analitica.com/va/hispanica](http://www.analitica.com/va/hispanica)

*La violencia -continúa el estudio el cual excluye violencia de tipo político- sobre los bienes y las personas representa una destrucción y transferencia de recursos, aproximadamente del 14.2% del PIB latinoamericano; es decir 168.000.000 millones de dólares.*

*Las transferencias de recursos que se realizan entre las víctimas y los criminales alcanzan al 2.1% del PIB, porcentaje superior que el del efecto distributivo de todas las finanzas públicas.*

*Un estudio de la CEPAL sobre seguridad ciudadana y violencia calcula que en América Latina se compran más de la mitad de seguros contra secuestros que se venden en el mundo.<sup>2</sup>*

México se encuentra ubicado como uno de los países mas violentos de América Latina, hay algunas regiones del país, en donde tiene un mayor grado de impacto “...el delito en general y el delito violento en particular se concentra en un puñado de entidades federativas, a saber. Baja California, Distrito Federal, Quintana Roo, Yucatán, Morelos, Tabasco y Estado de México.

- No se aprecia una mejora de la seguridad. Si bien los índices delictivos están por debajo del pico de 1997, están muy por encima de la situación que prevalecía hace 10 años, para no ir más lejos.

- En comparación con el resto de las naciones, México se sigue caracterizando por presentar un alto nivel de incidencia de los delitos violentos.

*Mientras que en el mundo hay un promedio de 140 delitos violentos por cada 100 mil habitantes, en México la tasa es 413; si en el mundo en su conjunto 12% de los delitos son violentos en México la participación porcentual es de 29%, aproximadamente. Por tanto México ocupa el quinto lugar mundial por lo que hace a la participación porcentual del delito violento.*

---

<sup>2</sup> op. Cit.

*México sigue ocupando el segundo lugar mundial en secuestros; el tercero en robo con violencia y el primero respecto a la participación porcentual de los robos con violencia en el total de robos.*<sup>3</sup>

Debido a la violencia que se percibe en todo el país, la mayoría de los mexicanos se sienten inseguros y han dejado de realizar alguna actividad por esta causa, como lo demuestra la Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas 2002, en donde el 47% de los mexicanos se sienten inseguros en el lugar donde radican. Casi la cuarta parte de la población modificó ciertos hábitos o actividades por la causa de la inseguridad. *“Los habitantes del Distrito Federal (80%) son los que más inseguros se sienten; seguidos por los de Morelos (64%), Tabasco (61%), Sinaloa (60%) y Jalisco (60%).”*<sup>4</sup>

Esta preocupación se conoce como incertidumbre o sensación de vulnerabilidad, en la cual estamos inmersos todos, ésta incertidumbre esta incentivada además por la terrible desconfianza que existe en las autoridades encargadas de brindar seguridad en nuestro país. La imagen que se tiene de la autoridad que debe encargarse de mantener nuestro ambiente seguro es muy deplorable, incluso podríamos encontrar características básicas como: gordos, flojos, ignorantes, que solo se dedican al soborno (mordidas) y que todo se arregla con un billete, es decir, en verdad ineficientes. Por otra parte, las autoridades que se dedican a establecer lo administrativo tampoco gozan de un mínimo de confianza, como los Ministerios Públicos y el aparato administrativo, ya que la imagen que han transmitido es también de corrupción e ineficiencia, como lo han manifestado los ciudadanos en la encuesta que realizó el Instituto Nacional de Estudios sobre la inseguridad, en la pregunta: *“¿Cuál fue el resultado de la denuncia? De las actas levantadas por el Ministerio Público ,los resultados fueron los siguientes: en 45%*

---

<sup>3</sup> La Inseguridad en 2002 (o la ausencia de información confiable como fundamento de la ausencia de política criminal) marzo de 2003. en [www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2003/may03/d.htm](http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2003/may03/d.htm) -

<sup>4</sup> Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas 2002, pp. 27. en [www.icesi.org.mx/icesi-org-mx/images/pdf/centro.pdf](http://www.icesi.org.mx/icesi-org-mx/images/pdf/centro.pdf)

*no pasó nada, en el 23% de los casos no procedió la denuncia , el 17% se encontraban en trámite y sólo en el 11% se consignó al delincuente.*<sup>5</sup>

Con todas estas carencias y la percepción que tiene la ciudadanía del problema de la violencia y la inseguridad, algunos sectores de la población han decidido organizarse para intentar combatir esta problemática. Por una parte, en el Distrito Federal existen mecanismos que regulan la participación cívica, sin embargo sólo algunos sectores se han incorporado a los proyectos y programas en sus respectivas delegaciones, otros actúan incorporados a instituciones no gubernamentales; por otra parte existen también movimientos ciudadanos que toman la seguridad en sus manos y crean vínculos para protegerse de lo que para ellos es una amenaza. Esta es la manera como la población de nuestro caso de estudio se organizó.

Obviamente los ciudadanos de esta comunidad al tomar la seguridad en sus manos, no visualizaron las consecuencias que podrían tener al actuar de esta manera, sin embargo, tuvieron resultados y esto generó la atención de las autoridades que, tras un alboroto en donde se encontró involucrado un joven de 23 años que estuvo a punto de morir, pusieron mayor atención en las demandas de los ciudadanos de esta comunidad.

Es importante señalar que las características culturales son de suma importancia para conocer las razones por las cuales la comunidad llegó a organizarse, ya que es una comunidad con antecedentes prehispánicos, que mantenía fuertes lazos de cohesión, los cuales se manifestaban en sus costumbres y tradiciones, que con la llegada de nuevos habitantes a la zona se van diluyendo o cambiando, lo que posteriormente afecta la unidad que se vivía, ya que la mayoría de las personas se conocían y las problemáticas que surgían eran principalmente por rivalidades familiares.

---

<sup>5</sup> Op.cit.

Por otra parte, las actividades de la región eran principalmente el cultivo del olivo y el amaranto, éstas se vieron afectadas con la llegada de los nuevos habitantes, ya que ellos no se integraron en los procesos antes mencionados, lo que generó el cambio en éstas actividades y por tanto, también cambios en la estructura social de la comunidad, lo que al final dio como resultado nuevos vínculos y costumbres, que fueron acompañados también de un nuevo panorama, con el nacimiento de problemáticas jamás vistas en la comunidad, como el robo de autos y a casa habitación con violencia e incluso violaciones.

Este estudio intentará descubrir en primer lugar, las razones por las cuales los ciudadanos de esta comunidad se organizan, por que lo hacen de esta manera y que consecuencias tienen sus acciones, por otra parte, se intentará analizar el papel de las autoridades encargadas de la seguridad, cual fue su posición y cual era la imagen que tenían en la comunidad, para ello, se analizarán conceptos como violencia, seguridad y legitimidad. Así mismo, es importante conocer cual es la razón de que una comunidad casi linche a una persona, en que ambiente o clima se encontraba la población para llegar a estos extremos y las consecuencias o resultados que esto tiene.

La importancia de este estudio se encuentra en saber que alternativas pueden surgir para dar respuesta a las demandas ciudadanas, ciertamente las autoridades tienen mucho que hacer; sin embargo, el problema de la violencia y la inseguridad, nos incumbe a todos los sectores de la sociedad. En la forma en que podamos desarrollar vínculos de acción, nos dará cabida a plantear soluciones mas adecuadas a las características de nuestra sociedad.

## CAPITULO 1. ANTECEDENTES.

### 1.1. DETERMINANTES FISICO NATURALES.

La zona lacustre de Xochimilco- Tláhuac está localizada entre las siguientes coordenadas: al sur por la longitud 98°58'12" y latitud 19°12'48", al norte por la longitud 99°05'54" y latitud 19°12'58", y al poniente por la longitud 99°07'08" y latitud 19°16'27".

#### 1.1.1 OROGRAFIA

El sistema orográfico de Xochimilco se puede dividir en tres zonas:

El norte de la sierra del Ajusco, entre los cerros Teuhtli y Tzompole. Las principales elevaciones con que cuenta son, de este a oeste, Teuhtli, Tiamacaxco, Teoca, Tochuca, Tzompole y Tiarnapa.

La segunda zona, en la parte media oeste entre Tlálpán y Xochimilco, cuenta con los cerros Tehuanpaltepetl, La Cantera, Tetequilo, Santiago y Xochitepec.

La tercera zona es la llanura formada por depósitos aluviales y lacustres, donde se encuentran los cerros Moyotepec, Xilotepec y La Noria.

Estas formaciones en general son de roca basáltica o andesítica y presentan una gran permeabilidad, por lo que son de gran importancia para la recarga de los mantos acuíferos.

#### 1.1.2 HIDROGRAFÍA

Del suelo de la Delegación Xochimilco surgían numerosos manantiales de agua potable que abastecían a la población y que actualmente están casi agotados. La importancia hidrológica de Xochimilco la componen los canales que limitan a las chinampas y las comunican entre sí. Los principales canales son: Cuemanco, Apatlaco, Nacional, Del Bordo, Japón y el canal de Chalco que le sirve también

como límite con la delegación Tláhuac. El nivel de las aguas en los canales ha disminuido notablemente debido a que desde principios de siglo se comenzó a desviar el agua hacia la Ciudad de México.

### 1.1.3 CLIMA

El clima de Xochimilco es templado lluvioso. la época de lluvias tiene lugar principalmente en verano y otoño.

### 1.1.4 VEGETACIÓN

La vegetación propia de esta zona lacustre está formada principalmente por ahuejotes, típicos de la región, fueron sembrados para fijar las Chinampas. Bordeando los canales se encuentran también casuarinas, sauces, alcanfores y eucaliptos.

A la orilla de los canales encontramos espadañas, asociaciones de *Ceratophyllum demersum* y abundantes hojas de flecha y alcatraces.

En las partes elevadas hay pequeñas zonas de bosque mixto con algunos pinos, cedros, ahuehuetes, ocotes, encinos y tepozanes. En zonas de menor altura hay capulines, eucaliptos, alcanfores, jarillas, pirús y tepozanes.

### 1.1.5 FAUNA

En Xochimilco, la fauna terrestre acuática y aérea fue abundante, habían liebres, tigrillos, venados, tepexcuintles, carpas de gran tamaño, ajolotes, truchas acosiles y tortugas.

Desgraciadamente la fauna que fue típica poco a poco ha ido desapareciendo como consecuencia del progreso; algunas especies se han extinguido y otras están a punto de desaparecer; cuentan que todavía en el siglo antepasado se mencionaba al venado como característico de la región y actualmente ha desaparecido totalmente.

A lo largo de tres siglos, los manantiales, el lago y los canales de Xochimilco han sido desviados, agotados, cegados o afectados por el hundimiento del subsuelo, rompiendo el equilibrio ecológico de la región.

#### 1.1.6 TIPO DE SUELO

La zona de canales de Xochimilco, comprende una parte lacustre o plana, otra de transición y una de lomas.

El pueblo de Santiago Tulyehualco, se encuentra ubicado dentro de la zona de transición.

Esta zona se encuentra localizada entre las regiones lacustre y de lomas; se compone principalmente por gravas y arenas gruesas intercaladas con arcillas y coladas de basalto (producto de erupciones volcánicas).

#### 1.2 FESTIVIDADES PRINCIPALES

Santiago Tulyehualco tiene fiesta nacional por la producción que tuvo de la aceituna (olivo) y el cultivo del amaranto (huatli), que hasta la fecha aún se cultiva.

##### 1.2.1 FERIA DEL OLIVO Y EL AMARANTO.

Esta feria se lleva a cabo con el fin de promocionar y comercializar el cultivo del amaranto, atrayendo una gran cantidad de turismo hacia el poblado. La fecha de la feria puede variar de acuerdo a múltiples factores, pero en general ésta se lleva a cabo dentro del mes de febrero.

##### 1.2.2 FERIA DE LA NIEVE

En ésta se disfruta gran variedad de nieves, desde la de limón hasta sabores tan extraños como de chicharrón o mole. En ambas ferias se llevan a cabo: la exposición y venta de productos (nieves, amaranto y olivo), también, hay eventos artísticos y venta de comida, se realizaba originalmente para festejar la semana santa.

### 1.3 DIVISIÓN POLÍTICA .

Por su enorme importancia demográfica y económica, Santiago Tulyehualco llegó a ser, durante un tiempo un municipio totalmente independiente de Xochimilco o Tláhuac dentro del Distrito Federal. Sin embargo, en el mes de enero de 1929 se crean las 13 delegaciones que en ese entonces conformaban el Distrito Federal, entre las que se contaba Xochimilco, que incluyó a Mixqui, San Juan Ixtayopan y Tetelco (estas comunidades actualmente pertenecen a la delegación Milpa Alta) y a Tulyehualco. Es hasta 1931 que se da a Xochimilco su actual definición geográfica. Xochimilco colinda al norte y noreste con Iztapalapa, al sur y sureste con Milpa Alta, al este con Tláhuac y al oeste y noroeste con Tlálpán.

La cabecera de la Delegación se divide en diecisiete barrios: El Rosario, Santa Crucita, Caltongo, San Lorenzo, San Diego, La Asunción, San Juan, San Antonio, Belem, San Cristóbal, San. Esteban, La Santísima, La Guadalupe, La Concepción Tlacoapa y San Marcos.

Y existen catorce pueblos: Santa María Tepepan, Santiago Tepalcatlapan, San Mateo Xalpa, San Lorenzo Ateamoaya, Santa Cruz Acalpixca, San Luis Tlaxialtemalco, Santa Cruz Xochitepec, San Lucas, Xochimanca, San Francisco Tlalnepantla, Santa María Nativitas, San Gregorio Atlapulco y Santiago Tulyehualco (siendo éste el último de los pueblos, colindando con Tláhuac y Milpa Alta).

Xochimilco se conforma además por cuarenta y cinco colonias y veinte unidades habitacionales.

### 1.4 ASPECTO ECONÓMICO

La principal actividad económica de Xochimilco es la agricultura, siendo Tulyehualco uno de los poblados significativos en este rubro.

La estructura agrícola de la región tiene características heterogéneas respecto a los poblados vecinos, como son los cultivos. De la superficie cosechada en 1990 cuatro

poblados agruparon el 66% de ésta: Cabecera de Xochimilco (17.9%) San Francisco (17.7%) San Gregorio (14.7%) y Tulyehualco (15.6%).

Productores de maíz Cabecera de Xochimilco (22.4%), San Gregorio (13.9%), Tulyehualco (13.8%), que en suma representan el 50.1% del total. De toda la superficie sembrada en el D.F. el 85% es de hortalizas, en este rubro Tulyehualco produce principalmente amaranto con un 98% del total de su producción, siendo ésta una principal fuente de empleo.

## 1.5 ESTRUCTURA URBANA

Por su configuración Santiago Tulyehualco se podría clasificar como un pueblo de una estructura urbana rectilíneo, que corresponde en gran parte a su forma natural y territorial, posee corredores de desarrollo que se cruzan en el centro, haciendo de éste el punto principal de todo el pueblo.

Se encuentra integrada por una serie de barrios y colonias, entre los primeros: Calyequita, Guadalupita, Santiaguito, San Isidro, San Sebastián y Olivar de Sta. María.

Colonias: Nativitas, Los Cerillos, Las Animas, La Guadalupana, Quirino Mendoza, San Felipe y Las Mesitas.

En este pueblo, por lo general no existen bordes diferenciados en los distritos, sino que se van diluyendo paulatinamente hasta fundirse con otros.

Existen tres componentes básicos en la estructura urbana de Tulyehualco:

La vialidad como instrumento estructurador entre barrios, colonias y el centro de barrio, así como de la unión de Tulyehualco con el resto de los poblados.

La ubicación de los servicios y equipamiento principal ubicado en el centro de barrio.

Los usos de suelo y la distribución de las actividades.

Actualmente Tulyehualco es el pueblo más grande de Xochimilco el cual se encuentra ubicado al oriente de la delegación.

## 1.6 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Santiago Tulyehualco es un poblado de origen prehispánico, cuyo nombre derivado del náhuatl *tulyehualli*, de *tulli*, "tule", *yehualli*, cerro alrededor y *co* "lugar", significa *En los cerros del Tule*. Pertenece a la civilización Xochimilca, que fue la primera población náhuatl en llegar al Valle del Anáhuac cuyos asentamientos datan del año 1181, estableciendo en este sitio un pequeño caserío, el cual creció notablemente.

En 1265 se organiza el señorío que comienza con Acatonelli, extendiendo su dominio por la ribera del lago y conquistando el sur de esta región, llegando así sus territorios hasta poblados del actual estado de Morelos.

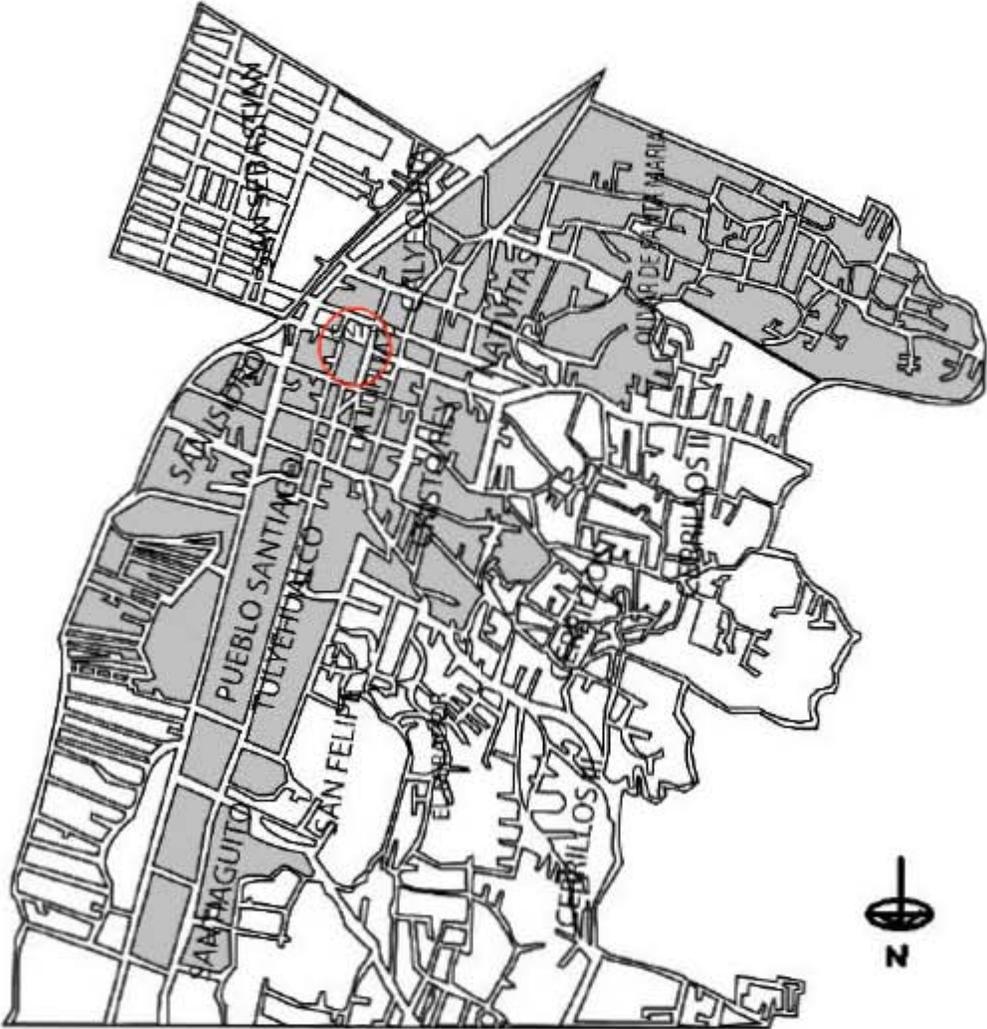
La población de Tulyehualco se localiza en la ribera sur de la zona lacustre, entre los lagos de Xochimilco y Chalco, a las faldas del cerro Téuhtli, cuyo significado es *Donde mora el Señor*. En la cima de este cerro se encuentra el cráter de un volcán inactivo, en donde se han encontrado vestigios materiales de asentamientos prehispánicos como: petroglifos, tepalcates, figurillas, e ídolos. Es de este cerro de donde se extraía la piedra de azufre, ya que había una mina, y fue de aquí de donde se extrajo el azufre para fabricar la pólvora durante el mandato de Cortés.

El poblado de Santiago Tulyehualco nace en este punto, probablemente por ser, el cruce del camino ribereño con el acceso al islote en donde se asienta Tláhuac, siendo un sitio natural para el desarrollo del comercio. Actualmente, sigue siendo un lugar de cruce comercial, ya que la gente que va de Tláhuac a Xochimilco, forzosamente tiene que pasar por Tulyehualco, así como la gente que viene de Milpa Alta y quiere acceder a Tláhuac, tiene que hacerlo a través del pueblo.

Inicialmente, el poblado prehispánico se dedica al cultivo de las chinampas (invento de la cultura Xochimilca) que, aprovechando el lirio acuático se recubre con zacate y tule, formando una capa flotante, a la que se le agregan barro formando una capa propicia para el cultivo.

En 1521, Santiago Tulyehualco estaba el reinado de Aochquiyahtzin, que es destronado por los Españoles, quienes respetando su rango, lo nombran "Cacique Luis Zerón de Alvarado" de su propio territorio. Después de la conquista española se convirtió en una estancia en donde había caballos y cabras, los primeros para uso del cuerpo militar español y los segundos para el sostén del hospital de la Concepción en Xochimilco.

El pueblo estuvo dividido en seis barrios, las Ánimas, Calyequita, Guadalupita, Cristo Rey, Santiaguito y Santa María, y durante la época independiente aumentó a nueve con los barrios de San Isidro y el Artista, los cuales hoy en día forman el centro del poblado.



SEIS BARRIOS INICIALES

La evangelización de la nueva España, se lleva a cabo por tres órdenes, llegan primero los frailes franciscanos en 1524 y entre ellos llega Fray Martín de Valencia, quien con otros tres frailes le corresponde evangelizar la parte sur de los lagos en la que se encuentra Xochimilco. Fray Martín llega a Xochimilco hacia 1531 y aparte de tomar la tarea de evangelizar, enseña artes y oficios tales como el tallado de madera, tapicería en plumas, y confección de telas de lana y algodón.

Es él quien planta en la zona de Tulyehualco uno de los primeros olivos de América, los cuales, debido a las condiciones naturales del lugar, se reproducen muy bien (llegó a existir una franja de ellos sobre la ribera del lago), esta actividad junto con el cultivo del amaranto se convierten posteriormente en las actividades más importantes del pueblo.

Para 1786, son secularizados los conventos, pasando de los frailes a los curas formándose así las parroquias, dependiendo aún de Xochimilco la de Santiago Tulyehualco.

Antes de que estallara la Revolución, debido a la escasez de agua en la Ciudad de México, se decide extraerla de la zona de Xochimilco. El proyecto consistió en la construcción de un acueducto de tubos de concreto que llevaría el agua a las bombas de la condesa en Tacubaya, la obra se comienza desde la Condesa hacia Xochimilco y se construyó paralelamente al acueducto una vía angosta de tren de vapor por la que se transportaría el material necesario. Así se dan los inicios de la explotación de los mantos acuíferos de Xochimilco, lo que originaría el cambio del clima en la zona, con ello afectando el cultivo en la región.

Después de terminada la obra el tren se conserva tanto para el mantenimiento del acueducto como para visitantes de la zona. Posteriormente un tranvía eléctrico que conectaba el poblado de Tlálpán con la Ciudad de México, extiende un ramal que partiendo de Huipulco, se conecta al poblado de Xochimilco.

Hasta ésta época todavía existían un gran número de manantiales en toda la zona de Xochimilco, incluyendo el de Tulyehualco llamado “El Borbollón”, localizado a una cuadra del centro del poblado. Además de ésta cadena de manantiales pasaba por Tulyehualco el Río Ameca, que conducía a esa zona las aguas del escurrimiento de los vecinos volcanes.

Actualmente se conservan dos zonas de estos históricos árboles (olivos), una al oriente (Olivar de Santa María) y otra al poniente (Olivar de las Ánimas). El olivo creó una gran fuente de trabajo, que junto con el cultivo de las chinampas y de las tierras altas, constituían la fuente de economía del poblado. Hoy en día ya no existe debido a los cambios del tipo de suelo ya que el nivel de humedad se redujo cuantitativamente. El poblado se dedicaba originalmente al cultivo del maíz y vegetales, además de cultivar la planta de alegría (amaranto).

*“Al pueblo de Tulyehualco llega la gente de los alrededores desde hace siglos para disfrutar de la nieve durante la Semana Santa, desde el domingo de Ramos hasta el domingo de la Resurrección. Hay que retroceder en el tiempo para conocer desde cuándo se consume la nieve en este lugar, y habría que imaginar la fascinación que el hielo y la nieve de los volcanes provocaba en la época prehispánica. Es muy probable que la nieve pura se consumiera combinada con frutas o mieles, de abeja o maguey.*

*Se dice que los cargadores bajaban con la ayuda de burros del Popocatepetl o del Iztaccihuatl a la gran capital del Imperio Azteca, Tenochtitlan, y hacían una parada en Tulyehualco, donde quizá vendían o aderezaban la nieve. Con nostalgia, algunas personas del lugar cuentan que antes la nieve se vendía en el kiosco del pueblo, en vasos de vidrio y con cucharas de metal.*

*Las nieves que están actualmente hechas a base de verduras, mariscos, licores, y hasta guisados, han adquirido una nueva modalidad, para unos no del todo agradable, y para otros atractiva. Son famosas las nieves de chicharrón, mole, nopal,*

*rosa, ostión, tequila, piña colada, y hasta víbora de cascabel.*<sup>1</sup> Esta tradición según pobladores de la región data de hace mas de 100 años.

En 1923 se publica en el Diario Oficial la resolución de restitución de tierras al poblado de Tulyehualco, de las cuales habían sido despojados desde 1880. En 1929 se crea una nueva organización del Distrito, designando como delegaciones a los antiguos municipios, perteneciendo Tulyehualco desde entonces a la Delegación de Xochimilco. En el mismo año se construye la carretera Xochimilco- Milpa Alta- Chalco y se introduce el servicio de camiones, que reducen el número de usuarios del tren eléctrico.

En 1934 se instala el servicio de alumbrado eléctrico. En 1938 -ante el agotamiento de los manantiales, se instalan pozos profundos en toda el área sur del Valle de México, creando una gran cadena en el área de Xochimilco, afectando aún más los niveles de los pocos canales que subsisten en ésta región.

Su población según los registros censales es:

Evento Censal	Total de habitantes
1900	2750
1910	2775
1921	1910
1930	2605
1940	2820
1960	4628
1970	6896

Fuente: INEGI.<sup>\*2</sup>

Hasta el año de 1970 se observa un crecimiento de la población paulatino, ya que la población es eminentemente local, solo se registra un descenso en la población en

---

<sup>1</sup> En Periódico *REFORMA*, Domingo 26 de Marzo 2000

<sup>2</sup> A partir de la década de 1980, el censo se realiza por barrios, debido al crecimiento de la población.

1910 debido a la Revolución Mexicana, después su crecimiento es constante, sin grandes sobresaltos, ya que este pueblo solo estaba habitado por nativos, en esta época la mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura, mantienen una integración considerable, estos se refleja en sus tradiciones tan estrechas y la mayoría de los conflictos surgen por rivalidades familiares.

Hacia el año de 1970 la mancha urbana ya registraba mas de el doble de la dimensión respecto a la década de 1940<sup>3</sup>, para 1975, el crecimiento es más acelerado duplicando nuevamente el número anterior de habitantes, ya para 1987, el desarrollo alcanza proporciones similares a las de muchas otras zonas de la ciudad.

Actualmente Santiago Tulyehualco es un poblado de 55,957 habitantes, convirtiéndolo en el segundo poblado más importante de la delegación, en cuanto a población se refiere.

#### 1. 6.1. LA SEGURIDAD

La seguridad estaba a cargo del coordinador del pueblo, no había una policía integrada formalmente, ya que no era necesario, la mayoría de las personas se conocía y por tanto era difícil observar delitos graves, por esa razón, los habitantes recuerdan históricamente a Tulyehualco como una comunidad segura, la principal actividad era la agricultura, donde la mayoría de la gente se dedicaba a cultivar el amaranto, el cual tiene fama nacional por la feria nacional que se realiza y el olivo, sin embargo las personas que llegaron a habitar los alrededores del centro( que era lo único habitado en 1970), no se integran a las actividades de la región, además de que muchas de las personas originarias del pueblo, no siguen con la herencia agrícola y se vuelven profesionistas o se dedican a otras labores, así, muchos habitantes de Tulyehualco se convierten en población flotante, la cual viaja diariamente hacia el centro del Distrito Federal; otra de las consecuencias del

---

<sup>3</sup> Hasta esta década se mantiene constante, el crecimiento de la población y puede decirse que es el crecimiento natural de los pobladores originarios.

crecimiento de la población es que la gente que llega a la comunidad tienen otras costumbres, las cuales con el paso del tiempo se mezclan con las originarias, planteando un nuevo panorama, del cual emanan diversas características y problemáticas.

El pueblo solo estaba formado por los barrios Calyequita, Guadalupita, Santiaguito, San Isidro, San Sebastián y Olivar de Sta. María, por lo que solo el centro del poblado estaba habitado, la periferia pertenecía a los nativos y pudo mantenerse así, hasta esas fechas, por que tradicionalmente las tierras pertenecientes a los habitantes del pueblo, sólo podían venderlas a familiares o gente de la comunidad.

A mediados de la década de los Ochenta, se comenzaron a vender los alrededores, porque a la gente del pueblo ya no le alcanzaba para pagar los terrenos, debido al crecimiento de sus familias y a los costos de los impuestos. La zona del centro, se conforma únicamente con las familias nativas del pueblo. La comunidad observó la llegada de muchas personas, las cuales provenían de diversas partes, unas eran del centro y oriente de la ciudad (candelaria de los patos, la merced, la obrera, entre otras), otras del interior de la república (Oaxaca, Puebla, Estado de México, entre otros), las cuales tenían otras costumbres y profesiones distintas, por tanto no se integraron a las actividades productivas propias de la región (la producción del amaranto y el olivo). De la mezcla con los originarios, surgen nuevos vínculos y costumbres. Además, con el crecimiento de la población se comienzan a diluir costumbres, algunas fiestas que se hacían para todo el pueblo desaparecen y comienza cada barrio a realizar su propia fiesta. No solo la llegada de los extraños afecta las tradiciones del pueblo, "...inclusive los propios, la gente del pueblo con esta mezcla con la gente que llega, en lugar de preservar las costumbres se empiezan a diluir ya que antes existía una la fiesta para todo el pueblo con todas sus colonias, también había otra fiesta importante la de Calyecaca, en la que también participaba de todo el pueblo, a partir de esa década (1980) empiezan a hacerse fiestas a nivel de barrio cada barrio tiene su propia fiesta y esto empieza a quitarle

unión al propio pueblo se empieza a desunir en sus propias tradiciones...”<sup>4</sup>. Otra de las causas de la transformación de las actividades productivas según uno de sus pobladores es que “...la gente de ser eminentemente campesinos comienza a desarrollar actividades en cuanto a servicios, del setenta para acá el pueblo sufrió una transformación de la gente que es originaria del pueblo, en las generaciones de los que tenemos cincuenta años, de cincuenta a veinticinco años, ese bloque de población la mayoría son profesionistas, esto provoca un cambio en las actividades del pueblo, las formas de vida empiezan a cambiar y la gente que no es profesionista es la gente que sigue viviendo del amaranto...”<sup>5</sup> La forma en que se da una mezcla es cuando los niños llegan la secundaria, como tienen que convivir juntos, es en este ámbito donde empiezan a difundirse la marihuana y la cocaína, “...ya que la gente extraña es la que trae esas costumbres, se observan niños con la bolsa de cemento en la boca, drogándose, golpeándose, y todo empieza a transformarse, se observa el pandillerismo, estar en las esquinas holgazaneando, estar tomando, robar...”<sup>6</sup>

El flujo de personas extrañas a la comunidad aumenta, no solo con la llegada de los nuevos habitantes a la zona, también lo hace por el crecimiento que tienen tanto la delegación Tláhuac, como Milpa Alta, y Tulyehualco al ser una zona de tránsito entre ellas, registra un flujo mayor de personas externas a la comunidad, lo que aumenta las problemáticas.

Junto al incremento de la población, se observó un aumento de los delitos, ello se atribuía a la llegada de mucha gente nueva. Para el año de 1996 comenzó a elevarse aún más el número de delitos, además estos delitos agredían en mayor medida a la comunidad (robo a casa habitación, a negocios, asaltos con violencia, violaciones, robo a automóviles), hasta alcanzar su clímax al inicio de 1999. Esto se desarrollará ampliamente en el capítulo 4.

---

<sup>4</sup> Entrevista líder de la Lupita.

<sup>5</sup> Op cit.

<sup>6</sup> Idem.

## CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN TEÓRICA:

### 2.1 FALTA DE CREDIBILIDAD, IMPUNIDAD Y LINCHAMIENTO.

En todo el Distrito Federal, incluso en todo el país, el aumento en los niveles de violencia e inseguridad es una constante, además de una problemática la cual tiene preocupados a la mayoría de los ciudadanos, como lo demuestra la marcha realizada el pasado 27 de junio del 2004 en contra de la inseguridad y la violencia, en donde *"...Más de 250.000 personas salieron a las calles de la capital mexicana vestidas de blanco bajo el lema "Ya basta" para exigir a las autoridades seguridad, medidas contra el crimen y castigos más severos, según medios locales.*

*Dos horas antes de que comenzara la marcha multitudinaria, miles de mexicanos se concentraron alrededor del monumento a la Independencia en el Paseo de la Reforma, una de las más amplias avenidas de la Ciudad de México*

*La manifestación, que se extiende más de tres kilómetros, se desarrolla en silencio y en ella los manifestantes enarbolan pancartas con consignas como "Ni uno más" y "Pena capital a los secuestradores"*

*En esta expresión ciudadana, en la que participan familias enteras, jóvenes, ancianos, amas de casa, personas en silla de ruedas, se exige un alto a la*

*delincuencia y se insiste en que se apliquen castigos de cadena perpetua y la pena capital a los delincuentes*

*En la retaguardia de la marcha participan grupos de motociclistas y una media decena de personas a caballo*

*Uno de los organizadores, José Antonio Ortega, afirmó que la manifestación no está dirigida contra un gobierno en particular, sino contra todas las autoridades que no han frenado la violencia*

*"No es nada más contra el gobierno capitalino, que si tiene parte de responsabilidad, sino contra todas las autoridades en todo el país porque hay problemas en todos los estados y todos los gobiernos tienen problemas, todos los partidos nos han fallado", señaló Ortega*

*Indicó que "sería muy bueno que las autoridades vinieran a comprobar que ésta es una expresión ciudadana, que aquí no hay acarreados"*

*Pese a que la marcha había sido cuestionada por las autoridades del Distrito Federal que temían que fuera usada para desprestigiar al alcalde, Andrés Manuel López Obrador, la mayor parte de los manifestantes ha evitado alusiones a los partidos*

*Además de la marcha en la capital, también se han desarrollado otras en las ciudades de Tijuana, Monterrey, Puebla, Aguascalientes, entre otras..."<sup>7</sup>, diariamente en todos los medios informativos aparecen muchas notas que muestran ésta preocupación. Esta es la consecuencia de muchos años en los que las autoridades no han podido dar respuesta a la creciente ola de delitos, después de la crisis económica que atravesó el país en 1994, los pobres se convirtieron en pobres extremos, creció el desempleo y se suscitaron los índices mas altos de delitos, en*

---

<sup>7</sup> Miles de mexicanos exigen seguridad en la capital del país, +más de 250.000 personas presentes en "la marcha del silencio" en [www. Exelsior.com.mx](http://www.Exelsior.com.mx)

1996 fue el índice mas alto con respecto a delincuentes sentenciados en el país, con 150,526<sup>8</sup>. Son muchas las causas que han determinado el crecimiento de la violencia y la inseguridad,. *“...cuyo origen se encuentra en factores históricos, demográficos, psicológicos, económicos, biológicos, entre otros.”*<sup>9</sup> La pobreza es una de ellas, sin embargo, se ha identificado que los grupos que mas delinquen organizadamente, y por lo tanto generando mayor violencia, no son pobres desesperados por obtener algún valor para poder subsistir, sino grupos clase medieros que tienen recursos para preparar un secuestro, un asalto, etc.

La pregunta a responder aquí es: ¿por que algunas personas encuentran en el delito un buen negocio?

Obviamente es fácil entender, que una persona cometiendo un delito tiene una ganancia inmediata y significativa en un corto periodo e incluso en un solo día, ganarte 1,500 pesos por poner un ejemplo, no se compara a ganártelos en jornada de mínimo 8 horas en quince días; lo importante es el riesgo que te implica ganártelos, trabajando las ocho horas diarias, relativamente no tendría ningún riesgo, y delinquiendo es mínimo dado las posibilidades, primero de que te atrapen, segundo de que te denuncien, por miedo a represalias y desconfianza en las autoridades y tercero que te consignen, *“Estudio realizados demuestran que una gran mayoría optan por no denunciar los delitos de los que han sido víctimas, entre otras razones: por temor a las represalias, desconfianza en que las autoridades den con los responsables, por la pérdida de tiempo que implica la denuncia, por evitar ser sujetos de chantaje o corrupción y considerar que el daño fue irrelevante o bien por que recibieron un mal trato por parte de las autoridades.”*<sup>10</sup>

La impunidad se percibe desde dos ópticas en la sociedad, desde quienes delinquen, y desde las víctimas del delito. Desde la óptica de quienes delinquen la impunidad es *“la percepción de que se puede hacer casi cualquier cosa sin que ello implique costo*

---

<sup>8</sup> INEGI.

<sup>9</sup> René Jiménez Ornelas, La cifra Negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización. pp. 2 en. [www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf)

<sup>10</sup> Picca, Georges, La criminología, pp. 94, en op. cit. pp. 8.

*alguno... no importa lo que se haga nunca habrá juicio o castigo alguno,*<sup>11</sup> ya que es muy recurrente observar que aunque exista la denuncia de un delito, no hay repercusiones para el agresor. Esta es la razón por la cual, algunos sectores de la población piden el aumento de las penas para algunos delitos, bajar la edad penal, incluso ponen en tela de juicio la pena muerte, sin embargo no es con mayores penas como se puede resolver este problema, sino con la eficacia del sistema judicial. Desde la óptica de la víctima del delito, se traduce en la no denuncia de los delitos, *“las víctimas no solo sufren como tales, sino porque además se sienten defraudadas por la sociedad en cuanto a los mecanismos “normales” porque las denuncias no resuelven sus problemas.”*<sup>12</sup> Por otra parte, la impunidad y la falta de credibilidad en las autoridades, traen consigo el uso de nuevos mecanismos de protección, tales como sistemas de seguridad privados y sofisticados, compra de armas para protegerse, cierre de calles, uso de seguridad privada, entre otros; y nuevas prácticas en la sociedad, menor actividad social, restricción de transitar por algunas zonas llamadas “peligrosas”, restricción del uso de objetos de valor y traer consigo mucho dinero.

En una encuesta realizada por Nelia Tello y Carlos Garza, la inseguridad y la violencia se muestran como unas de las grandes preocupaciones en la sociedad mexicana, ya que *“en una estudio realizado en 16 ciudades de mas de 500,000 habitantes que arrojó entre otros datos: en 9 de ellas el porcentaje de personas que se dijo especialmente preocupada por la inseguridad y la violencia fue superior al 50%, destaca el caso del Distrito Federal en el que dicho porcentaje fue 68.”*<sup>13</sup> Con respecto a la ley preguntaron en un de sus reactivos *“¿si el gobierno no hace que se cumpla la ley uno tiene derecho de hacerse justicia por propia mano?”*<sup>14</sup> La respuesta de los ciudadanos encuestados fue estar de acuerdo en un 65.8%, lo que nos muestra la falta de credibilidad en las instituciones encargadas de establecer y aplicar las leyes.

---

<sup>11</sup> Consecuencias psicosociales del aumento de la violencia e inseguridad, Universidad de Belgrano, pp. 3. en [www.onlineub.com/encuestas/archivos/violencia\\_social.pdf](http://www.onlineub.com/encuestas/archivos/violencia_social.pdf).

<sup>12</sup> Op cit, pp. 3.

<sup>13</sup> Nelia Tello y Carlos Garza; La cultura de la legalidad antídoto contra la inseguridad, pp. 34

<sup>14</sup> op cit, pp.39.

Por todo ello la ciudadanía toma diversas alternativas para protegerse, una de ellas fue la de Tulyehualco, sin embargo, obviamente tiene grandes consecuencias el tomar la seguridad en nuestras manos.

### 2.1.1 LINCHAMIENTO JUSTICIA O BARBARIE

El Pueblo de Santiago Tulyehualco es una comunidad con fuertes lazos de unidad, como observaremos en los siguientes capítulos, al sentirse desprotegidos contra los embates de la delincuencia, se organizaron y tomaron la seguridad en sus manos, sin embargo estuvieron a punto de llegar al límite de la irracionalidad, cuando toman como prisionero a un supuesto ladrón y casi le quitan la vida. Existen muchas interrogantes al respecto, sin embargo el que una comunidad utilice mecanismos que trata de combatir resulta contradictorio.

En todo el país se han registrado muchos linchamientos, algunos ni siquiera aparecieron en los medios informativos, otros incluso están documentados con imágenes, *“Quién no recuerda el linchamiento en Tatahuicapan, Veracruz en 1996, del joven Rodolfo Soler Hernández de 28 años de edad, presunto responsable (por el pueblo) de la violación y asesinato de la señora Ana María Boromeo de 46 años quien estaba lavando ropa en el río. Mediante una sentencia popular, Soler Hernández fue condenado a la pena de muerte, por lo que sus ejecutores después de aprehenderlo, torturarlo y amarrarlo a un árbol en el monte aún vivo, fue bañado con gasolina para inmediatamente prenderle fuego, causando dicha escena entre los asistentes una especie de felicidad macabra jamás opacada por los gritos de dolor de quien ardía vivo. Los 30 segundos de dicho linchamiento que el mundo vió por televisión no son comparables con la visión de hombres, mujeres y niños que por más de 40 minutos fueron testigos de una más "impartición de justicia popular".*<sup>15</sup> Como éste hay varios ejemplos, en donde la comunidad castiga en ese

---

<sup>15</sup> Rafael Marín; Justicia por propia mano o sociedad sin ley, pp.4. en [www.paginadigital.com.ar/articulos/2002rest/2002oct/noticias4/marin14-11.html](http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2002rest/2002oct/noticias4/marin14-11.html)

momento al que consideran agresor. *“Mediante el linchamiento o justicia por propia mano, tan sólo de 1995 a 1996, fueron registrados más de 21 asesinatos y rescatadas de intento de linchamiento 26 personas. Estos sucesos se dieron en estados como Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Morelos, Nayarit, Puebla, Edo. Méx., Durango, y Distrito Federal entre otros”*<sup>16</sup>

El linchamiento es *“...sinónimo de liquidación, lapidación, castigo, venganza y termina siempre en tumulto. La mayoría de linchamientos documentados en América Latina y por supuesto en nuestro país, son producidos por grandes turbas humanas que deciden en un tiempo y circunstancias determinadas, castigar a un presunto responsable de un delito sin esperar que actué la justicia gubernamental, mediante la aplicación de un juicio sumario que emite como "sentencia popular"; la aprehensión, castigo, vejación, linchamiento y muerte de una persona. En dichas ejecuciones por propia mano (linchamientos) existe la idea de auto tutela y consolidación de lo que también se conoce como vendetta privata. Participan en ellas, casi siempre un grupo de personas, pueblo o una comunidad entera...”*<sup>17</sup> El linchamiento significa ejecución sin proceso legal y tumultuariamente a un sospechoso o a un reo, su origen viene del estadounidense Charles Lynch, juez de Virginia en el siglo XVIII, en 1780 Charles Lynch ejecuta a una banda de conservadores (Torg) sin darles juicio legal. Esta acción fue conocida como “Lynch Law” o “Ley Lynch”, de ahí viene el termino linchar y linchamiento.

En la constitución mexicana en el artículo 17 dice: *“Ninguna persona debe hacerse justicia por si misma, ni ejercer violencia para ejercer su derecho. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando en consecuencia, prohibidas la cuotas judiciales.”*<sup>18</sup>

¿por qué una comunidad llega a estos extremos?

---

<sup>16</sup> Op. Cit. Pp. 5.

<sup>17</sup> Op cit. Pp. 1

<sup>18</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pp. 24.

Esto tiene muchas implicaciones, ya que en el momento de la captura del presunto agresor, debe haber un ambiente de inseguridad, la comunidad debe sentirse amenazada o afrentada por las circunstancias y muchas veces tienen líderes que incitan la violencia. *“Para la iglesia en general, el linchamiento, su gravedad y grado de culpa puede medirse por varios factores: como se cobra una vida, la pena resulta mayor que el delito que se acusa. Son actos de suma crueldad y de irrespeto a los derechos de las personas, De ninguna forma garantiza que esa aplicación de justicia sea justa y crea un clima de pánico social. No son un fenómeno espontáneo, ya que la falta de administración de justicia, la violación de los derechos humanos en el pasado, la marginación, el corrompido sistema penal y una simulación de la justicia brindan un marco ideal y propicio para los linchamientos.”*<sup>19</sup>

La ineficacia de la policía y de los tribunales contribuyen ampliamente, para que crezca la falta de credibilidad en los procesos que establece la ley, la impunidad que se presenta es el otro ingrediente para que la comunidad desconozca los procesos legales, ya que la gente enardece al observar como los delincuentes gozan de total libertad, debido a que los procedimientos jurídicos al ser corruptos, no garantizan la aplicación de la justicia, es indignante para la sociedad cuando por medio del dinero se solucionan problemas de carácter judicial. En muchos casos el Estado se convierte en cómplice, al no juzgar y condenar a los delincuentes a tiempo cuando es el caso, lo que sí hace la comunidad.

No intento justificar la idea de hacer justicia por propia mano, ya que no puede concebirse castigar un delito cometiendo otro, sin embargo para resolver este problema se debe comprender muy bien su origen.

Por otra parte se ha observado que en las comunidades que tienen mayor unidad y cohesión social se observan con mayor frecuencia este tipo de manifestaciones,

---

<sup>19</sup> Rafael Marín; Justicia por propia mano o sociedad sin ley, pp.6. [www.paginadigital.com.ar/articulos/2002rest/2002oct/noticias4/marin14-11.html](http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2002rest/2002oct/noticias4/marin14-11.html)

como es el caso de San Pablo Oztotepec, o nuestro caso de estudio Santiago Tulyehualco (aunque aquí no se culminó), por ello se han observado las zonas rurales, en donde toda la gente se conoce muy bien, la información se transmite oral pero rápidamente y mantiene fuertes lazos tradicionales, son las más idóneas para llevar esta práctica a cabo.

El pueblo de Santiago Tulyehualco, como lo veremos en los siguientes capítulos se vio involucrado en el intento de linchamiento de Alejandro Osorno Palma, el cual se salva casi de milagro, gracias a la intervención de algunos miembros de la comunidad y, en última instancia de la policía.

### CAPÍTULO 3. VIOLENCIA, SEGURIDAD Y LEGITIMIDAD.

Las razones para describir el movimiento en la comunidad de Tulyehualco son: en primera instancia descubrir las causas que originaron dicha respuesta, por otra parte entender porque este tipo de respuestas no se dan en otras comunidades a pesar de que la violencia puede ser similar e incluso mayor. Para definir ello primero vamos a conceptualizar la problemática; lo primero que se debe definir es violencia:

#### 3.1 VIOLENCIA.

El término de violencia tiene muchas acepciones, la mayoría van íntimamente ligadas a los conceptos de agresión, fuerza y poder, también confluyen en la relación entre violencia y poder, por lo tanto como instrumento de dominio. El Diccionario Etimológico Castellano dice: *“violencia del latin violēntie, derivado de vís: fuerza poder”*<sup>20</sup>, entonces poder y violencia etimológicamente son prácticamente la misma cosa, ya que todo poder lleva consigo una dosis de violencia.

Por otra parte, se ha relacionado recurrentemente con la idea de fuerza física, como Nieburg afirma que violencia es *“...la forma mas severa y directa de poder físico bien sea utilizado por el Estado, los grupos privados o las personas.”*<sup>21</sup> por lo tanto el poder se encontrará en relación a la fuerza sustentada.

---

<sup>20</sup> Corominas, Joan; Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, pp. 608

<sup>21</sup> Nieburg, H. L. ; Political Violence; New York, St. Martin's Press, 1969.

Max Weber afirma, a propósito de la violencia, que el Estado ha tenido éxito al tratar de monopolizar el uso legítimo de la fuerza, de esta manera detenta el poder, sin embargo Nieburg sostiene que la fuerza física también puede ser utilizada por grupos privados o por personas sin hacer alusión a su legitimidad.

Barreiro considera a la violencia como el producto de un estado de dominación, de injusticia y de ilegitimidad, ya que violencia es *“...resultado natural de una situación de injusticia y opresión de unos seres contra otros, o del Estado sobre los individuos, colectividades o grupos sociales cuando actúan en el ejercicio ilegítimo o en el abuso de poder que se expresa mediante hechos de carácter compulsivo, que pueden llegar hasta diversas manifestaciones de la fuerza bruta, o a través de variadas formas de coacción psíquica, moral o técnica, ejercidas, personal o colectivamente.”*<sup>22</sup>

Lewis Coser conceptúa a la violencia como *“...respuesta al fracaso de la autoridad establecida que no consiguió hacer oír las demandas de los nuevos grupos.”*<sup>23</sup> Así como Coser tiene una concepción desde un modelo, en el cual acercan su definición a la comprobación de sus aseveraciones, muchos otros autores los llevan a cabo, por ello para este estudio y considerando los objetivos planteados violencia será: **“...el acto cuya finalidad es dominar a la persona, los actos o las propiedades de uno o mas individuos contra su voluntad y en beneficio principal del agente generador de dominio.”**<sup>24</sup> Así de este modo tenemos que la violencia puede partir de cualquier agente, ya sea la misma autoridad, grupos privados o personas, con el afán de dominar ya sea a grupos o personas en función de sus intereses y esto puede ser generado explícita o implícitamente, física o psicológicamente.

### 3.2 SEGURIDAD

---

<sup>22</sup> Barreiro Julio, Violencia y política en América Latina, pp. 36.

<sup>23</sup> Coser, Lewis; Nuevos aportes a la teoría del conflicto social; pp.93

<sup>24</sup> Fairchild, Henry Pratt; Diccionario de sociología, p. 6

La seguridad es otro concepto que hay que precisar con claridad, ya que de aquí partirá el enfoque teórico en el cual se basarán todas las aseveraciones planteadas en este estudio.

Siendo la seguridad pública un asunto que atañe a todos por igual, es al Estado a quien le corresponde asegurar el respeto, un clima de paz y cumplimiento de las leyes, es decir asegurar los principios generales de bienestar común; (el Estado puede hacer uso de la fuerza para su cumplimiento); por otro lado a la ciudadanía corresponde garantizar su vigencia y a la sociedad en su conjunto asegurar el respeto irrestricto a la legalidad, por lo tanto, la consecución de un clima de paz y seguridad se basa en una conciencia colectiva hacia el cumplimiento de los deberes y derechos que le marcan los lineamientos sociales y hacia la interrelación sana entre los miembros de la sociedad. Es decir, los principios generales de derechos regulan a ciudadanos y gobierno ante el bienestar común; el particular puede hacer todo aquello que la ley no prohíba, y el Estado puede hacer todo aquello que la ley le permita.

El Estado debe asegurar este bienestar a través de los distintos cuerpos policíacos y el Ministerio Público (MP), se menciona en el artículo 21 que es el que le da legalidad tanto a la policía preventiva como judicial- *"...la imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial, la investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con un policía que estará bajo su autoridad y mando inmediato. Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía"*.<sup>25</sup> La normatividad en materia de seguridad pública en el Distrito Federal consiste en la ley de Seguridad Pública del Distrito Federal promulgada el 19 de julio de 1993, la única con la que se cuenta en este rubro -prevención--, tiene el objetivo de establecer las bases para la prestación del servicio de seguridad pública. Por otra parte, existe la Ley que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

---

<sup>25</sup>Congreso de la Unión. Constitución Política ... p. 16.

El 12 de diciembre de 1995 entró en vigor la Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es una ley de Organización, de procedimientos, que tiene como propósito constituir las reglas de coordinación entre Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios para la integración y funcionamiento de ese Sistema. Además de establecer los lineamientos en los cuales la ciudadanía puede participar con respecto a la seguridad.

En el ordenamiento, la Seguridad Pública está definida como "*la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos*"<sup>26</sup>. En el título tercero correspondiente al capítulo V de la mencionada Ley de Coordinación, que habla de la participación de la comunidad, se menciona que:

Artículo 50. Dentro de los Consejos de Coordinación para la Seguridad Pública que prevé esta Ley, se promoverá la participación de la comunidad, para:

- I. Conocer y opinar sobre políticas y seguridad pública;
- II. Sugerir medidas específicas y acciones concretas para mejorar esta función ;
- III. Realizar labores de seguimiento.
- IV. Proponer reconocimientos por méritos o estímulos para los miembros de las instituciones policiales;
- V. Realizar denuncias o quejas sobre irregularidades; y
- VI. Auxiliar a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas y participar en las actividades que no sean confidenciales o pongan en riesgo el buen desempeño en la función de seguridad pública.

Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

---

<sup>26</sup> Diario Oficial de la Federación. Departamento del Distrito Federal. "Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal, 1993". Lunes 19 de julio de 1993.

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases para la prestación de servicio de seguridad pública, así como regular los servicios privados de Seguridad en el Distrito Federal; en cuanto a la participación ciudadana menciona en el Título Octavo, artículo 63 que:

*"En cada una de las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal se establecerá y organizará un Comité de Seguridad Pública, como instancia colegiada de consulta y participación ciudadana"<sup>27</sup>.*

En dichos comités, además de la representación que se determine por la SSP y la PGJDF, deberán participar representantes populares, así como organizaciones vecinales o ciudadanas. El delegado correspondiente presidirá y coordinará las actividades del Comité.

El artículo 64 menciona en 10 fracciones las actividades que le corresponden a los Comités Delegacionales de Seguridad Pública. En la actualidad solo 4 Delegaciones cuentan formalmente con su Comité, pero se desconocen las actividades o el verdadero funcionamiento de los mismos. En esta ley se regulan la formación del Programa de Seguridad Pública; la profesionalización de los cuerpos policiales (en la que se comprende un código ético, denominado Ley de Principios de Actuación), la formación; los niveles jerárquicos en la materia; los mecanismos de promoción; los criterios de permanencia; sus correctivos disciplinarios y las causas de destitución.

El título segundo de esta ley hace alusión al Programa de Seguridad Pública en la capital, el cual es un documento que contiene las acciones que, en forma planeada y coordinada, deben realizar los cuerpos de seguridad pública. Tiene carácter de prioritario y su ejercicio se ajusta a la disponibilidad presupuestal anual, así como a las disposiciones y lineamientos que dicten los órganos competentes.

---

<sup>27</sup> Op. Cit.

En suma, el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la seguridad pública del país y, por ende, de la capital. Legalmente tiene el monopolio de la violencia, como se menciona en las leyes de participación ciudadana, Weber en su teoría considera al Estado como depositario de la violencia y el único que puede ejercer legítimamente la violencia, por tanto considera al Estado como depositario de la seguridad; hay que aclarar que Weber no hace distinción entre lo legal y lo legítimo, al ser legítimo debe ser legal.

Weber concebía al Estado y a la estructura burocrática, como un tipo de dominación, el cual se basa en su concepto de los tres tipos puros de dominación legítima en donde *“...el fundamento primario de su legitimidad puede ser:*

- 1. De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de esas ordenaciones estatuidas y de los hechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).*
- 2. De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad. (autoridad tradicional).*
- 3. de carácter carismático: que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (autoridad carismática).<sup>28</sup>*

Obviamente si nos podemos referir a alguno de estos tres tipos de dominación, sería al legal con administración de carácter racional, ya que es el que mas se acercaría al tipo de gobierno o Estado mexicano, claro sin la aplicación que Weber le otorga al concepto de la administración burocrática.

La legitimidad en este modelo se alcanza por medio de la legalidad, es decir, con la aplicación de las leyes por una *“...aprobación o por lo menos carece de desaprobación...<sup>29</sup>* del conjunto de sus asociados.

---

<sup>28</sup> Weber Max, Economía y sociedad, pp. 172.

<sup>29</sup> Op. Cit. Pp.174.

Para poder definir la validez de un Estado se requiere de preceptos básicos, sin lugar a dudas la legitimidad esta muy ligada a la legalidad hoy en día, sin embargo, con el modelo jurídico y político mexicano se pueden identificar grandes abismos entre los dos conceptos.

### 3.3 LEGITIMIDAD.

Legitimidad en Weber se refiere a la dominación, al dominar encuentras legitimidad, por dominación entiende “...*probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas...*”<sup>30</sup> Por otra parte, Jean-Marc Coicaud dice a propósito de la legitimidad “..*es el reconocimiento del derecho de gobernar...*” en donde el desafío de la legitimidad es justificar “...*simultáneamente el poder y la obediencia.*”<sup>31</sup> Bajo esta perspectiva el derecho es fundamental, ya que concibe el derecho como lo que corresponde a cada individuo, lo que es llamado como derechos, es decir, lo que le corresponde a cada cual, considerando que también existen deberes u obligaciones, la primera de ella es reconocer los derechos de los demás, por lo tanto ejercer tu consentimiento, esta es la base de acción de los gobernantes tener el consentimiento de una comunidad para mantener la cohesión y regular los conflictos que los amenazan, con ello otorgan la posición de autoridad y el monopolio de la acción. Por otra parte analizando el término legitimidad encontramos que el primer antecedente dice que es: “*aquello que es conforme a la ley*”<sup>32</sup>, entonces la ley o la expresión de la ley, es decir las normas, juegan un papel muy importante en la legitimidad, así las normas se generan dentro de un marco de Derecho, en el cual los valores de una sociedad son los promotores de las normas, los valores para que se expresen en el Derecho deben ser valores comunes, reivindicados y reconocidos por un cierto número de personas. En la sociedad los valores pueden ocasionar conflictos al interior, si no hay un intercambio de ellos entre los individuos, es decir reciprocidad, el derecho debe encargarse de establecer esos vínculos de cooperación, así los valores tienen su expresión como normas y las normas ...*son*

---

<sup>30</sup> op. Cit. pp. 43.

<sup>31</sup> Jean-Marc Coicaud; Legitimidad y política, pp.21.

<sup>32</sup> op. Cit. Pp.29

*ante todo criterios de interpretación que sirven como elementos de apreciación y evaluación de la realidad, y luego como guías de acción*".<sup>33</sup> Cuando hay un equilibrio entre los valores de la sociedad y su expresión como ley, existe la armonía que permite no solo el respeto a ley, sino el deseo de su aplicación en la sociedad.

De esta manera es como *"hoy en día la forma de la legitimidad mas extendida es la creencia en la legalidad, es decir la aceptación de reglas formalmente correctas, que han sido instituidas en conformidad con las leyes"*<sup>34</sup>, sin embargo es difícil de concebir la legalidad como igual de la legitimidad, sin que las leyes o su aplicación tengan efectividad en la realidad, ya que si la sociedad encuentra vacíos entra en crisis la legitimidad de sus gobernantes, ya que basta solo *"...con que una ley sea adoptada conforme al procedimiento admitido para que se beneficie con el rótulo de legalidad; ningún recurso es apto para juzgar una ley ilegítima o arbitraria."*<sup>35</sup> claro esto en el marco del Derecho.

En la efectividad de las leyes en la realidad se encuentra el choque entre legalidad y legitimidad, no basta con que el sistema legal produzca leyes formalmente correctas, primero *"...los enunciados jurídicos deben concordar con los valores constitutivos de la identidad social"* para ello *"...es necesario que las instituciones que dictan y hacen aplicar el derecho lo establezcan en función de los valores fundamentales del grupo. En segundo lugar, los enunciados jurídicos deben contribuir de manera creíble a la realización de los valores de la sociedad. Si esto no ocurre a largo plazo, se produce su rechazo y con él el descrédito de los propios valores: cuando estos no se concretizan terminan pareciendo irrealizables."*<sup>36</sup>

Se establece de manera clara que la legitimidad de la legalidad se aplica, cuando las leyes manifiestan su eficacia en la sociedad, es decir, promueven los valores sociales al interior.

---

<sup>33</sup> Cf. Joseph Raz, *The Concept of Legal System, An Introduction to The Theory of Legal Systems* (Oxford, Oxford University Press, 1980), pp. 123-124. en Jean-Marc Coicaud, *Legitimidad y Política*, pp. 28.

<sup>34</sup> Weber Max, *Economy and Society* (Berkeley, University of California press, 1978), pp. 30.

<sup>35</sup> Jean-Marc, Coicaud; *Legitimidad y Política*, pp. 33.

<sup>36</sup> Op. Cit. Pp.34.

## CAPÍTULO 4. ANTECEDENTES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL DISTRITO FEDERAL.

En el Distrito Federal se han organizado varias comunidades de maneras muy diversas, con el objetivo de protegerse contra los embates de la delincuencia, la cual en la mayoría de los casos los ha violentado y no han encontrado solución en las instituciones de seguridad pública. Se pueden separar estos movimientos según sus características de acción, algunos se han integrado a planes en conjunción con instituciones no gubernamentales, otros son estimulados por acciones de su delegación y por último, los que nacen con acciones puramente ciudadanas, aunque después se incluyan en algún programa de gobierno, estos son algunos ejemplos:

### 4.1 ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES.

- Movimiento ciudadano:

Ante la incompetencia de las instituciones gubernamentales, el 18 de enero de 1996, se instituyó el Movimiento Ciudadano (MC) el cual instaló un Gran Cabildo o Gran Consejo de la ciudad de México, lo integran ciudadanos electos democráticamente; esta elección se desarrolla considerando criterios de representación geográfica y proporcional de acuerdo al número de ciudadanos de cada delegación política. Sus funciones son vigilar el cumplimiento de los planes de gobierno (dentro de los cuales está el de Seguridad Pública) y solucionar problemas de prestación de servicios.

Aunque la propuesta surge del propio MC, los assembleístas del PRD la asumen con el objeto de democratizar los órganos de gobierno de la ciudad de México, volviendo a la raíz ciudadana. Se espera que este gran cabildo funcione como una opción

democratizadora, elegida por representantes, con facultades plenas, que legisle como cualquier consejo local. En otras palabras no se pretende tomar o suplantar instituciones, sino vigilar y conciliar el perfeccionamiento de los órganos de representación y participación con la complejidad de la ciudad de México, la cual es una de las mas grandes y caóticas del mundo.

- Fundación para la democracia –Alternativa y Debate-, A.C.

En 1995 esta fundación organizó la Jornada de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, en la cual analizaron las diferentes iniciativas de ley en la materia y cuyos indicios muestran ataques a los derechos ciudadanos. Su objetivo era incidir en las determinaciones de los legisladores, intentando proteger las garantías de la sociedad. La fundación manifestó la necesidad de una discusión amplia en la sociedad, para que sus garantías no sean afectadas e incidir en las propuestas que emanen de los legisladores antes de que tomen alguna decisión.

La jornada se dividió en dos mesas, una encargada del debate en el marco legal y otra en la aplicación de la justicia, en las dos se encontraban especialistas en ciencias penales y derechos humanos, sin embargo el 12 de diciembre se aprobó la Ley que establece las bases de Coordinación del sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se plantea que el Ejército asuma funciones policiales. Esto increíblemente es apoyado por algunos núcleos de la sociedad, ya que la incompetencia de la policía es evidente, sin embargo, habrá que valorar hasta donde se minimizan los derechos ciudadanos y aún mas los derechos humanos.

- Asociación de banqueros

Esta asociación emana del retiro que se da en 1995, de la vigilancia de la 922 sucursales bancarias que existen en el Distrito Federal, ya que los banqueros no asignaron personal de seguridad, pagada por la institución bancaria. La respuesta a esto, de parte de los banqueros fue introducir innovaciones tecnológicas, como

blindajes, alarmas, detectores de metales cámaras de vigilancia (que funcione) y capacitación de su personal, para la activación de mecanismos de seguridad, ya que el 92 por ciento de los asaltos bancarios, la policía fue sometida, lo que indica que este recurso no ha sido eficaz.

Estos son algunos de los movimientos que podríamos llamar institucionales; por otra parte, existen otro tipo de organizaciones las cuales tienen su base en planes creados por los programas de gobierno como las siguientes:

#### 4.2 ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON APOYO GUBERNAMENTAL.

- Consensos Consultivos Estatales de Protección ciudadana (C.C.E.P.C.)<sup>37</sup>

En 1989 se publicó el Decreto de creación del Consejo Consultivo Estatal de Protección Ciudadana, como una respuesta institucional del poder público en materia de protección ciudadana, a fin de coordinar labores entre estado y sociedad civil. Los C.C.E.P.C. son el órgano de colaboración y participación ciudadana, colegiado, normativo, técnico y de consulta, con los objetivos de establecer los fundamentos para la coordinación y ejecución de las acciones estatales en materia de protección ciudadana, para preservar el respeto a las garantías individuales, así como coadyuvar en la informática, capacitación, organización, normatividad, tecnología y equipo de los organismos de protección ciudadana en el estado.

Los C.C.E.P.C. cuenta con un Reglamento para el funcionamiento de los mismos, así como un Manual de Organización y Operación. Entre sus objetivos principales se encuentran los siguientes:

1 . Reactivar los Consejos Consultivos Estatales y Municipales de Protección Ciudadana, propiciando la participación concertada de los distintos sectores y dando

---

<sup>37</sup> Secretaría de Gobernación, Dirección General de Supervisión de los Servicios de Protección Ciudadana. Primera Reunión de Responsables de la Seguridad Pública, México 1990.

cauce a las respuestas de los grupos sociales intermedios en materia de protección ciudadana.

2. Concertar y ejecutar las acciones federales con los gobiernos municipales en materia de protección ciudadana, promoviendo la participación ciudadana.

3. Ampliar la participación ciudadana en materia de protección ciudadana, aprovechando la experiencia cotidiana de la comunidad.

4. Promover entre los diferentes sectores de la sociedad se corresponsabilidad con el gobierno, en materia de protección ciudadana

5. Realizar estudios, encuestas y muestreos sobre protección ciudadana.

6. Fomentar la modernización de las fuerzas de protección ciudadana.

7. Apoyar el establecimiento del Sistema Nacional de Quejas y Propuestas Ciudadanas.

8. Participar en la formación de la nueva cultura policial.

9. Participar en la plantación y difusión de campañas a través de los medios masivos de comunicación y participación ciudadana.

10. Homologar los criterios estatales y municipales con los nacionales en los relativos a la participación ciudadana en la seguridad pública.

Todos los estados de la República tienen la obligación de crear su Consejo, el cual estará presidido por el Secretario de Gobierno; 15 ó 20 vocales en los que se incluye a los representantes de Hacienda, Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección General de Seguridad Pública, Policía Judicial, Tribunal Superior de

Justicia, Educación Pública, Turismo y Presidencia Municipal. los Consejeros están representados por la Honorable Legislatura de Estado, un representante de cada uno de los partidos políticos con registro, así como un representante de la Universidad, de los padres de familia, de la Asociación de Turismo, del Colegio de Abogados, de los medios de comunicación, de la Iniciativa Privada, del Sector Obrero, campesino y popular, del Magisterio, de la Asociación de vecinos y Profesores.

Sin embargo, aunque esta iniciativa de gobierno cuenta con Decreto y Reglamento, existen diversos problemas en los estados y en el mismo Distrito Federal que han impedido su real funcionamiento. Sólo 22 Estados cuentan con ley de Seguridad Pública o Participación Ciudadana; únicamente en 16 Estados existe formalmente un C.C.E.P.C. y en 11 de ellos funciona periódicamente; el C.C. del Distrito Federal no opera actualmente.

En el ámbito estrictamente policial se advierten al menos dos reticencias respecto a la constitución de los Consejos. En primer lugar, los policías ven a los Consejos como órganos fiscalizadores de la acción policial y que, de alguna forma, entorpecen su eficacia; por otro lado, los policías inevitablemente relacionan a los Consejos Consultivos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como si estos órganos constituyeran una autoridad supervisora sobre los organismos de seguridad, no las consideran como instancias de apoyo a su labor de policías. También los agentes estiman que los Foros realizados por los C.C.E.P.C. vertían opiniones improvisadas y carentes de autoridad para señalarles lo que se tenía que enmendar, modificar, cambiar o agregar en función de una improvisación no sustentada con el conocimiento profesional de la realidad de la protección ciudadana, en el entorno de la seguridad pública.

- Comité Delegacional de Seguridad Pública

La Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal establece que en cada una de las delegaciones políticas se construya y organice un Comité de Seguridad Pública,

como instancia colegiada de consulta y participación ciudadana. En estos Comités participan representantes populares y organizaciones vecinales o ciudadanas, además de representantes de la Delegación correspondiente, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y de la PGJDF. Se reúnen periódicamente y, entre sus atribuciones están analizar y evaluar las acciones de Seguridad Pública de cada Delegación; emitir opiniones y sugerencias en materia de seguridad pública para cada Delegación, de acuerdo a las recomendaciones de los Promotores; verificar que el patrullaje se realice correcta y constantemente; difundir medidas de seguridad con la participación de los vecinos y fomentar el establecimiento de mecanismo de autoseguridad como la instalación de alarmas vecinales.

Entre sus objetivos principales se encuentran:

1. Sensibilizar a la cuadra o condominio de la importancia de estar organizada para disminuir la posibilidad de ser víctima de un delito.
2. Concientizar a los vecinos de cada cuadra o condominio para que se brinden mutuamente la ayuda y el apoyo necesarios en caso de ser víctimas de un delito.
3. Establecer un canal de comunicación rápido y eficaz entre los vecinos de la cuadra o condominio y las autoridades para reportar sus emergencias, exponer sus quejas y hacer sugerencias.
4. Difundir en la cuadra o condominio los ordenamientos en materia de procuración de justicia y seguridad pública a efecto de que conozcan las normas que regulan la convivencia social.
5. Promover actividades sociales, culturales y deportivas que atiendan las necesidades de los jóvenes de su cuadra o condominio y promover un sentimiento de identidad y pertenencia entre los vecinos.

Los Comités Delegacionales de Seguridad Pública promueven un Sistema de Seguridad Vecinal de Ayuda (SI.SE.V.A.), que comprende cinco acciones básicas: comunicación, nociones jurídicas del ciudadano, vigilancia compartida, denuncia y desarrollo social. Los pasos para su implantación son los siguientes:

Los colaboradores Comunitarios convocarán a una reunión en la casa de un vecino de cuadra o condominio para presentar el SI.SE.V.A.. Estos también coordinarán la elección de los miembros de la brigada de la cuadra o condominio la cual estará compuesta por un Coordinador, un Secretario y dos Vocales. Los Colaboradores Comunitarios y la Brigada electa se encargarán de formar la red telefónica con base en un formato preestablecido y distribuirlo una vez que haya sido llenado por todos los vecinos de la cuadra. Los mismos, establecerán cuándo y dónde será la siguiente reunión para dar inicio al ciclo de pláticas "*Nociones Jurídicas del Ciudadano*", buscando que sean en las diferentes casas de los vecinos. La Brigada motivará a los vecinos para que asistan al Ciclo de Pláticas que impartirán los colaboradores Comunitarios, así como para que denuncien los delitos de que hayan sido víctimas. los Colaboradores Comunitarios serán el enlace de los vecinos con la autoridades de seguridad pública, orientándolos y canalizándolos a las instancias competentes.

- Promotores de Prevención del Delito<sup>38</sup>

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad, promueve la participación y ayuda de los ciudadanos para fomentar un frente común contra la delincuencia. Las acciones de un promotor de prevención del delito no son de carácter policial ni del ámbito de la justicia penal, se concentran en programas de tipo educativo y de difusión, así como de participación vecinal. Para ser promotor es requisito conocer y estar dispuesto a dar a conocer las causas que facilitan a un delincuente cometer algún delito, las medidas de precaución elementales que debe

---

<sup>38</sup> Información proporcionada por la Dirección de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

adoptar todo individuo para no convertirse en víctima de un delito, las garantías constitucionales, los derechos de las víctimas, los mecanismos de acción ciudadana que funcionan o han funcionado en otras colonias, incluso, en otras ciudades de México y del mundo.

Se trata de que grupos de amigos, familias o vecinos elaboren un plan de organización y vigilancia vecinal, posteriormente, con el apoyo y asesoría de las autoridades, se elabora un diagnóstico, se establecen los objetivos específicos que desean lograr, las acciones concretas que se desarrollarán, los responsables de llevarlas a cabo y la forma de evaluarlas. El Programa de Seguridad y Vigilancia Vecinal (PROSEVIVE), de la PGJDF, ofrece orientación y vinculación con organizaciones públicas y privadas en las que la ciudadanía participa con tareas de promoción para la prevención del delito tales como:

- a) Comité de Seguridad Pública Delegacional.
- b) Clubes de servicio formados por otros ciudadanos.
- c) Organizaciones vecinales.
- d) Instituciones educativas.

Los interesados en promover la prevención deben responder el siguiente cuestionario, elaborado por los mismos capacitadores del PROSEVIVE, así como proponer algunas acciones y evaluar su desarrollo como se indica a continuación:

* Diagnóstico	* Objetivos y Acciones
- ¿Cuál es el problema delictivo más frecuente o más grave en tu colonia y en tu lugar de trabajo?	- Proponer alternativas de solución y pensar cómo llevarlas a la práctica.
- ¿Por qué se cometió un delito en un lugar determinado y no en otro?.	- Analizar cuáles son los recursos con los que cuenta la comunidad para

<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Por qué una persona fue seleccionada como víctima de un delincuente y no otra?.</li>   <li>- ¿Qué situaciones facilitaron que un delincuente cometiera un delito?.</li>   <li>- ¿Qué puedes hacer para evitar que una persona o personas sean víctimas de un delincuente?.</li>   <li>- ¿Qué puedes hacer para evitar que una persona o personas cometan un delito?.</li> </ul>	<p>proponer medidas de prevención ante las autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentar con las autoridades los propósitos y objetivos. Solicitar su orientación y apoyo.</li>   <li>- Buscar el respaldo de personas, grupos y organizaciones de la comunidad tales como los representantes vecinales, las escuelas, clubes de servicio, iglesias, sindicatos, cooperativas, comercios, empresas y asociaciones civiles.</li>   <li>- Fijar metas concretas y trabajar para cumplirlas. Por ejemplo, que la mayoría de los vecinos acudan a una plática sobre medidas de prevención, la instalación de alarmas en los edificios de una Unidad Habitacional en un tiempo razonable la distribución de folletos suficientes sobre recomendaciones preventivas, o la instrumentación de un programa de ayuda vecinal.</li>   <li>- Determinar las personas responsables para cada acción , los tiempos y los apoyos con los que se cuenta.</li> </ul>
---	---

	- Concientizar a la ciudadanía para que denuncie los delitos de los que tenga conocimiento.
--	---

Dentro de las acciones que puede realizar un promotor de prevención del delito está la edición y distribución de material didáctico, es decir, elaborar con la colaboración de los vecinos, volantes y carteles con información preventiva y distribuirlos en juntas de vecinos u otras reuniones semejantes. Este materia deberá contener, entre otras, medidas para proteger nuestra vida, integridad y posesiones; direcciones y teléfonos donde se puede denunciar un delito; derechos de las víctimas y de los detenidos; penas que se aplican si se comete un delito, etc.

También puede encargarse de actividades deportivas y culturales, con propósito de acercar a los vecinos de la colonia y lograr que se conozcan; organizaría actividades atléticas, torneos de fútbol, básquetbol o béisbol, con vecinos, amigos, familia y la comunidad en general; otra actividad consistiría en organizar concursos de pintura, composición o música. Procurar que en estos cursos se involucren iglesias, mercados, clubes o empresas y que todos los participantes asuman compromisos concretos para organizarse y prevenir la delincuencia de la zona.

Respecto a la organización y vigilancia vecinal, los promotores realizarían visitas sus vecinos y promover en ellos el deseo de formar un grupo de vecina vigilantes, para actuar si se detectan situaciones anormales o extrañas, e informar oportunamente a la policía. En las reuniones de vecinos vigilantes se verifica que los integrantes del grupo instrumenten medidas como:

- Instalar chapas adecuadas en puertas y ventanas de las casas, así como mirillas, cadenas y alarmas vecinales.
- Organizar rondines para recoger a los niños cuando salen de la escuela o a los vecinos que llegan tarde de su trabajo.
- Verificar que el alumbrado público funcione y, de no ser así, reportarlo a las autoridades.

- Promover la utilización de cerraduras, bastones para automóviles y otros instrumentos para proteger sus propiedades.
- Denunciar ante las autoridades la presencia de pandillas o bandas.
- Elaborar y distribuir directorios con los datos de los vecinos.
- organizar reuniones periódicas con las autoridades, tanto para conocerlas como para que ellas conozcan a los vecinos.
- Difundir los teléfonos de los servicios de auxilio en caso de emergencia.
- Asociarse y participar con los clubes de servicios y asociaciones ciudadanas que ya estén trabajando en la ciudad. Los datos sobre las asociaciones pueden obtenerlos en FIROSEVIVE de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Los propósitos de estas asociaciones son incrementar la seguridad, disminuir el número de delitos y de víctimas, por lo tanto, cada acción deberá ser evaluada por sus resultados, que no siempre son a corto plazo; las pautas a seguir se van obteniendo al responderse las siguientes preguntas:

- ¿Ha disminuido el delito que más nos preocupaba?.
- ¿Están más seguros los niños que viven en la cuadra?.
- ¿Qué mecanismos de coordinación funcionan en tu calle para prevenir el delito?.
- ¿Cuántos vecinos están participando?.
- Cuando se comete un delito , ¿se denuncia'?
- ¿Hay un contacto más estrecho entre vecinos y autoridades de tu delegación?.
- ¿Se advierte un mayor respeto de las autoridades hacia los derechos humanos?.
- Cuando se denuncian los delitos, ¿se advierte mayor eficacia por parte de las autoridades?.

- Autoseguridad. Delegación Benito Juárez

La delegación Benito Juárez diseñó el Programa de Autoseguridad, con el fin de crear un ambiente más seguro para todos los vecinos de esa delegación.

Autoseguridad, es la participación conjunta de todos los vecinos de una cuadra, considerando ambas aceras. Para la instalación de un sistema de alarmas que logre impedir un delito o dar aviso oportuno, por parte de los vecinos, de que éste se está cometiendo. El programa de Autoseguridad funciona por medio de la instalación de un sistema de alarmas integrado por una lámpara que se instala en el exterior de cada domicilio vecinal. En caso de cometerse algún delito, el vecino en cuestión sólo tiene que accionar los interruptores. Esto permitirá que todos los timbres de la cuadra suenen, encendiéndose únicamente la lámpara del domicilio en problemas.

Para su organización, se promueve entre los vecinos un tríptico que contiene toda la información: se organiza una primera reunión informativa en la que asiste un representante de la delegación Benito Juárez, para dar información a detalle y mostrar los tipos de alarmas recomendables. Se designa un Coordinador de Seguridad por acera, un Tesorero o Comité de Recaudación para el manejo de fondos para la compra del material requerido. Por último, se establece un compromiso de aportaciones y la fecha de la siguiente reunión para informar los avances de actividades. El costo del sistema de alarma constituye la erogación más fuerte y es cubierta por la delegación Benito Juárez de forma gratuita, a través de recursos del Fondo de Participación vecinal-Bancomer. El costo irá en función del tipo de lámparas y timbre que los vecinos deseen colocar de forma homogénea, la mano de obra será lo único a cubrir por los vecinos en problemas.

Entre los beneficios principales de este programa se encuentran: mayor seguridad en cada domicilio apoyo vecinal en caso de emergencia como accidentes caseros, emergencias de salud, atención a personas mayores o solas, conatos de incendio. fugas de gas, etc. El Programa de Autoseguridad ya está funcionando con algunos vecinos de la delegación Benito Juárez con óptimos resultados, lo que demuestra que el apoyo y comunicación vecinales son un paso más en la búsqueda de un mejor nivel de vida.

Hablar de participación social, es hablar también de democracia, Antonio Lozano Gracia, ex Procurador General de la República la explica como, "la más avanzada

forma de convivencia, ya que permite reconocer y respetar todas las manifestaciones y expresiones que se dan en el seno de una sociedad dentro del marco de la ley. La democracia es un principio de organización política que debe garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones colectivas, asegurar a quienes están llamados a elegir y disponer alternativas reales, y permitir estar en condiciones de elegir entre una y otra opción, en un marco de respeto incuestionable al ejercicio de los derechos reconocidos por el sistema jurídico vigente”<sup>39</sup>

Con los antecedentes aquí expuestos nos damos cuenta que, si bien ningún programa de seguridad pública, por bueno que éste sea, no funciona sin la aceptación y participación de la sociedad, tampoco esta última por sí sola puede resolver aquellos problemas que son obligación del Estado. La responsabilidad de la sociedad radica en proponer y apoyar planes, siempre y cuando estos sean dirigidos por alguna instancia legalmente reconocida o por el propio gobierno; en exigir seguridad, pero que a su vez ésta no infrinja la ley, en incorporar a su forma de vida las medidas sencillas de autoprotección y en comprometerse con sus vecinos en un esfuerzo compartido, que a la vez sea el inicio de una verdadera cultura de la seguridad.

Pero la realidad nos dice que la población capitalina, cansada y desesperada ante el aumento de la delincuencia, ve desde una perspectiva particularmente amarga las actuales circunstancias y, por eso, además de afirmar que no existe una efectiva procuración de justicia, demanda un sistema penal estricto, sanciones severas y acciones duras por parte de las autoridades policiales; algunas de ellas sostienen que la respuesta al crimen se encuentra en imponer penas graves e incrementar la vigilancia policial. En una encuesta realizada por el periodista y criminólogo Rafael Ruiz Harrel<sup>40</sup> (aplicada a 550 personas del Distrito Federal), respecto a la participación ciudadana, la mayoría de los capitalinos encuestados opinó que las

---

<sup>39</sup> en Gaceta UNAM, Ciudad Universitaria, 23 de noviembre de 1995.

<sup>40</sup> Ruiz Harrel, Rafael. “Protección y respeto. Seguridad Pública”, en Reforma, Secc. La ciudad de México Opina, 20 de julio de 1995.

autoridades deberían actuar con más energía contra la delincuencia, pero respetando los derechos humanos.

En la misma encuesta, sobre la pregunta ¿Qué puede hacer usted como ciudadano para mejorar la seguridad pública?, las propuestas fueron las siguientes (pudiendo marcar más de una opción):

Formar un grupo de protección ciudadana / organizar a los vecinos / unirse con los vecinos	16%
No sabe /no contestó	15
Nada	14
Cooperar con las autoridades / apoyar a los policías	11
Reportar las anomalías de la colonia /denunciar delitos	10
Cuidándose más / no traer objetos llamativos	8
Colaborar cuando se necesite / cooperar en lo que pueda	7
solicitar más apoyo de vigilancia	7
Impartir educación / dar sugerencias	4
Cumplir con las leyes	4
cambiar a toda la policía	4

Este cuadro de respuestas demuestra la autonomía de la ciudadanía para tratar de resolver los problemas de inseguridad, ya que la desconfianza y falta de credibilidad en la eficacia del aparato de justicia es muy grande. Sólo un 18 por ciento considera la colaboración con las autoridades y el apoyo a los policías, la desconfianza en las autoridades y en los cuerpos policiales se debe, entre otras causas, a la falta de capacitación y a la corrupción dentro de la agrupación; o debido a la desinformación de los ciudadanos respecto a sus derechos y obligaciones y al desconocimiento de la

existencia de instituciones de gobierno como la PGJDF o las Delegaciones Políticas, en donde se promueven programas de seguridad y protección ciudadanas, que solo han servido como plataforma de buenas intenciones, sin embargo, hoy día no hay un ciudadano que no se sienta en algún lugar o en algún momento inseguro.

Por esa razón han surgido movimientos plenamente ciudadanos que muchas veces no confían en la colaboración del estado e incluso manifiestan que la imagen del servidor público es de ineptitud e incapacidad, es decir, el ciudadano cree que la policía no realiza su trabajo porque no puede, no porque no quiera, esta es la razón de que muchas veces tome en sus manos acciones contra la inseguridad y la violencia.

De esta manera han surgido Programas de vigilancia con participación vecinal, con o sin apoyo del gobierno del Distrito Federal. La principal característica es su amplia participación ciudadana y puede ser apoyándose en el aparato gubernamental o puramente ciudadano (como nuestro caso de estudio). Estos son algunos ejemplos:

En la delegación Gustavo A. Madero, se organizaron comisiones de vecinos para acompañar a policías a realizar rondines de vigilancia y denunciar aquellos sitios de mayor conflicto; en la comunidad de Santa Ana en la Delegación Milpa Alta se da una relación similar a esta, con la diferencia de que los vecinos no solo van a observar a los policías, sino incluso los apoyan, ya que también están armados.

En la delegación Venustiano Carranza se construyeron tres nuevos cuarteles de policía y cuatro agencias del Ministerio Público en las zonas mas conflictivas, se instalaron alarmas en las casas de cada jefe de manzana, conectadas al servicio Telefónico de emergencia 08 y a las patrullas. El costo de la instalación fue cubierto por la propia delegación, además de asesorar con un simulacro y pruebas de comprobación del sistema cada seis meses.

- Asociación de Residentes de la colonia Cuauhtémoc

Con los recursos que le corresponden del programa de parquímetros, esta asociación contrató el servicio de dos patrullas y doce elementos policiales de una empresa privada. La contratación del servicio asciende a 29 mil pesos y beneficiará a 13 mil habitantes. Las dos patrullas se distinguen de la policía capitalina por ser blancas con letras verdes. Los doce oficiales que resguardan la seguridad de los habitantes de la delegación Cuauhtémoc rebasan el 1.60 metros de altura, ninguno es obeso y están entre los 20 y los 40 años de edad; su nivel mínimo de estudios es la educación secundaria.

La procuraduría General de Justicia del Distrito Federal los registró debidamente, estos elementos nunca habían pertenecido a ninguna corporación policial. Cada elemento fue sometido a exámenes socioeconómicos, psicométricos y antidoping; recibieron capacitación sobre el uso de la fuerza necesaria, primeros auxilios y reacción inmediata ante situaciones de emergencia, aspectos sobre los que serán actualizados cada dos meses. Encuestas aplicadas entre la comunidad fueron el conducto para determinar la contratación de un servicio de seguridad privado, independiente de la Secretaría de Seguridad Pública.

- Programa vecino vigilante.

Este programa fue impulsado por miembros del Club Rotario en el Distrito Federal y su Área Metropolitana y apoyado por la PGJDF, su lema es “un rotario, una cuadra segura”, en donde miembros de cada distrito rotario organizan a sus vecinos de cuadra. Para organizar el grupo de cuadra primero se procede a inventariar las casas de la cuadra (domicilio, nombre de quien la habita y teléfono), después se invita a una reunión en donde se conocen los vecinos. En esa reunión se presenta el Programa, se designa un coordinador, se abre una ronda de preguntas y respuestas, se estructura la cadena telefónica de los vecinos, se fijan las fechas de las reuniones mensuales de evaluación y se elabora el plan mensual de actividades de los vecinos.

El programa “Vecino Vigilante” fomenta la protección entre vecinos para seguridad de ellos, de sus familias y de sus casas mediante el reporte de actividades sospechosas

a la policía. Es un programa de apoyo a la comunidad para prevenir los actos delictivos y colaborar con las autoridades para crear un ambiente de seguridad en la ciudad. Asimismo, depende de la comunicación que establezcan entre sí los vecinos de una calle y la que mantengan con las autoridades de la zona. Los "Vecinos vigilantes" son simples observadores, en apariencia, que se constituyen en una cadena de ciudadanos que cooperan con sus vecinos para que se cumpla la ley y se pueda reducir la incidencia delictiva.

Cada cuadra, edificio, o condominio horizontal, forma su cadena telefónica para comunicarse con sus vecinos, esta cadena servirá para que los vecinos se mantengan informados de algún suceso extraordinario y para que reciban información, consejo y ayuda cuando lo necesiten. Con este programa se pretende, entre otras cosas, que las autoridades se sientan expuestas, alentadas o criticadas por la opinión pública; que la ciudadanía pierda el miedo a colaborar y pueda denunciar con tranquilidad sin sufrir represalias.

Ante esta respuesta ciudadana, el Gobierno del Distrito Federal ha decidido apoyar toda iniciativa de organización, pero actualmente sólo la PGJDF ha implantado programas y organizado grupos y cursos con pasantes de la Facultad de Psicología, Derecho y Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su basamento legal está establecido en el *Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el Distrito Federal* en los capítulos VIII y IX, referente a la prevención y la Cultura Cívica y la Participación Vecinal.

- Ante el incremento de la delincuencia en Atizapan de Zaragoza, Estado de México, donde en promedio se denuncian 457 delitos diarios, principalmente el robo, los vecinos de esta localidad implantaron sus operativos mediante un sistema de comunicación basado en la red telefónica, timbres y silbatos que alertan cualquier movimiento en su comunidad, estos mecanismos han logrado reducir el robo a casa habitación en la zona hasta en 100 por ciento; en los siguientes meses a partir del

operativo, no se reportó ningún robo en el vecindario. Esta asociación conformada por sesenta familias del Fraccionamiento las Arboledas, informaron que en promedio se comete un robo a casa-habitación cada semana, no obstante las llamadas de auxilio que hacían a las corporaciones policiales, los delincuentes actuaban con confianza ante la incapacidad de los policías para darles captura.

#### 4.3 ORGANIZACIONES PURAMENTE CIUDADANAS.

Hasta ahora hemos expuesto las organizaciones vecinales que se apegan a las instituciones y los procedimientos, el castigo se los dejan a las instituciones públicas, sin embargo en varias comunidades debido a la falta de credibilidad y desconfianza en el aparato público, las acciones y decisiones respecto a la seguridad se toman localmente, además de castigar al supuesto criminal en el momento de la captura, es el caso de la comunidad de San Pablo Oztotepec en la Delegación Milpa Alta.

San Pablo Oztotepec es una comunidad que se encuentra la sur de la ciudad de México, en la delegación Milpa Alta, con raíces eminentemente rurales, aunque en su mayoría la geografía del lugar esta plenamente urbanizada, todavía conserva tintes rurales, los cuales se manifiestan principalmente en las costumbres y en las actividades que se realizan, algunas personas siguen labrando la tierra, aunque no comercialicen en gran medida, la tierra es de carácter comunal, por tanto hay una cohesión social muy significativa., hasta estos lugares tan distantes ha golpeado la delincuencia.

Esta población dado su nivel cultural y el carácter de la tierra todo el mundo se conoce y reconocen inmediatamente a cualquier persona extraña, la tierra no se pude vender a gente extraña a la comunidad, por lo tanto han mantenido costumbres muy arraigadas, cuentan habitantes del poblado que cualquier ilícito grave que ha ocurrido en San Pablo desde hace mucho tiempo se ha castigado con el linchamiento, el mecanismo es, que cuando alguien detecta el problema, toca la

campana del pueblo, inmediatamente todos los habitantes salen de sus domicilios y aprenden a quien o quienes sean los presuntos agresores.

El último caso ocurrido en esta población fue el pasado 5 de diciembre *"La regla: "cuando haya algo que no puedes contar, es mejor callar". Después del linchamiento del pasado 5 de diciembre nadie toca el tema, sólo circula el rumor. Se dice que fueron pocos los moradores involucrados en la muerte de dos presuntos asaltantes; que "fueron taxistas de San Pedro Atocpan y San Salvador". La lealtad a la comunidad les impide hablar de los hechos. No es la primera vez que aquí linchan a una persona: hace dos años y medio mataron a un violador."* Y esta es una práctica que se viene realizando desde hace varios, años.

*"Este pueblo tiene raíces agrícolas. "Nuestros padres y abuelos eran del campo, sabemos trabajar, defendemos la tierra y a nuestra familia", comenta un vecino que pide el anonimato."* Esta comunidad registra pocas denuncias, la mayoría son disputas familiares o vecinales, sin embargo, cuando hay que actuar contra alguien externo lo hacen en unidad.

*Al pueblo, relata, ha llegado gente de muchas partes de la ciudad. El hombre que intentó violar a una joven de 16 años en octubre de 2000, venía de Villa Coapa, formaba parte de una familia desintegrada y solo vivía con su padre. Cuando el pueblo se enteró del intento de abuso alguien tocó las campanas de la parroquia. "Se juntó gente de todos lados, y cuando llegamos ya lo habían golpeado los familiares de la muchacha. Otra mujer lo reconoció porque le hizo lo mismo y entonces le dieron con todo. Las autoridades lo bajaron a Milpa Alta y después de cuatro días supimos que murió por los golpes".*

*Si nos defendemos, argumenta, es "porque no queremos una ciudad de México ni una Iztapalapa aquí. Si vigilamos es para saber quién entra y quién sale del pueblo, nos cuidamos. Tratamos bien a todo el que llega con buena voluntad, pero a aquellos que intentan pasarse de listos los ponemos quietecitos".*

*Hace poco, agregó, tres sujetos empezaron a sacar basura de las coladeras; luego tocaban las puertas de las casas y pedían 20 pesos por la limpieza. "Cuando les pedimos que se identificaran eran de Iztacalco; los bajamos a la delegación y ahí dijeron que lo hicieron porque necesitaban dinero. Así han llegado otros a hacer pleito y querer demostrar que son muy chingones, pero también los sacamos".*

*Guadalupe Chavira, jefa delegacional de Milpa Alta, indicó que el linchamiento es un fenómeno sociológico que hay que analizar. Añadió que no está en contra de conservar los usos y costumbres, pero siempre y cuando el estado de derecho lo permita.*

*Señaló que los taxistas han advertido que van a perseguir delincuentes. "Pareciera que se sienten los justicieros, pero no pueden suplantar la función de la autoridad. Además han llegado muchas quejas de vecinos de que al mínimo roce con un taxista, llaman a sus compañeros por radio de banda civil y éstos llegan para amedrentar a quien tuvo el incidente". El coordinador territorial de San Pablo Oztotepec, Joaquín Medina Galindo, descartó que todo el pueblo haya participado en el linchamiento; el llamado, dijo, fue cuando ya habían muerto "esas personas". Agregó que si existe un ambiente de inseguridad por la falta de vigilancia. "La molestia de los habitantes es porque cuando se detiene a alguien y lo remiten al sector, dos o tres días después sale y no se aplica la ley. En casos como el del 5 de diciembre, que no es el primero, "lo mejor es callar": un vecino ".<sup>41</sup> Este fue el último linchamiento sin embargo el pasado 26 de Junio del 2004 "...autoridades capitalinas lograron el rescate de las personas que desde la tarde del 25 de junio estaban en manos de vecinos de San Pablo Oztotepec, quienes los privaron de su libertad y amenazaron con lincharlos luego de que los descubrieron cuando robaban autopartes.*

---

<sup>41</sup> JOSEFINA QUINTERO M; Silencio en torno al linchamiento, consigna en San Pablo Oztotepec.

*Oscar Sánchez Nicolás y José Valencia fueron sacados del vehículo por autoridades policíacas y de la Procuraduría General de Justicia capitalina, entre ellas el subprocurador de Averiguaciones Previas Descentralizadas, Salomón Baltazar Samayoa, y la fiscal en Milpa Alta, Margarita Magoy, quienes les ofrecieron protección.*

*Exaltados los ánimos, los vecinos alcanzaron a rociar gasolina a los presuntos delincuentes justo cuando salían del auto.*

*Hasta poco después de las 02:30 horas, luego de que los vecinos fueron controlados por las autoridades del Distrito Federal, los sujetos pudieron ser presentados ante el Ministerio Público para que respondieran por las acusaciones que se les imputa.*

*Incluso, tuvieron que ser trasladados hasta la fiscalía en Tlalpan y no en Milpa Alta, para evitar que la muchedumbre que en un momento dado se podría haber apostado en el lugar hiciera justicia con propia mano.*

*Todo inició poco después de las 18:30 horas del viernes en la esquina de las calles Guerrero y Tolteamec luego de que esas personas fueron sorprendidas cuando sustraían un radio de banda civil, bocinas y otras autopartes de un Volkswagen tipo sedan matrícula 316 DEN.*

*El dueño del vehículo, José Luis García Hernández, solicitó apoyo de la policía preventiva cuando se percató del ilícito que se cometía.*

*Fue así como dentro del vehículo quedaron los presuntos delincuentes, quienes no lograron fugarse una vez debido a que lo impidió un grupo de más de 60 personas.*

*Iracunda, la muchedumbre comenzó a gritar contra los delincuentes y amenazó con lincharlos, lo que no ocurrió gracias a la intervención de las autoridades...<sup>42</sup>*

---

<sup>42</sup> **Rescatan de linchamiento a delincuentes en Milpa Alta** Fuente: NOTIMEX, en [Televisawww.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/373627.html](http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/373627.html)

Esta molestia no solo existe en esta comunidad, es una constante en todo el país, los niveles de impunidad, generan falta de credibilidad en todo el aparato de justicia, lo que genera a su vez, violencia e ilegalidad.

#### 4.4 CONCLUSIÓN.

Es claro pensar que con estos dispositivos, ya se debió solucionar por lo menos en parte el problema de la inseguridad y la violencia en estas comunidades, sin embargo, es evidente que los rezagos en seguridad los seguimos viviendo en gran parte del Distrito Federal, en este caso el funcionamiento de los dispositivos que acabamos de observar fueron pasajeros, ya que en algunos, el apoyo que recibieron fue momentáneo o los miembros de la comunidad se cansaron o relajaron al observar el descenso en los niveles de violencia, esto condicionó el abandono de algunos de los proyectos.

La gente en general nos desenvolvemos no solo al interior de nuestras comunidades o colonias, el propio ritmo de vida de la capital condiciona que tengamos que trasladarnos en todo el Distrito Federal e incluso en toda el área metropolitana, es por ello que la gente sufre violencia no solo en su comunidad, sino en todo el Distrito Federal, las comunidades se organizan para establecer un mínimo grado de seguridad en su territorio, sin embargo la mayoría de las comunidades del Distrito Federal no actúan en forma organizada, ya que la mayoría de las acciones que realizan son de forma particular y sin importar lo que pase con la comunidad.

La lucha contra violencia en primera instancia debe partir de las autoridades, pero si a esta lucha no se adhieren los demás sectores de la población, seguiremos sufriendo todos los embates de la inseguridad y la violencia. Solo a través de proyectos que puedan incluir a todos los sectores y la aceptación de una cultura cívica más responsable de parte de toda la población, podremos encontrar el camino de la seguridad.

## CAPITULO 5. INICIO DEL PROBLEMA EN SANTIAGO TULYEHUALCO Y EL CRECIMIENTO DE LA SENSACIÓN DE VULNERABILIDAD.

El inicio de las problemáticas coincide en la mayoría de las personas entrevistadas, todos refieren que paulatinamente fue creciendo la inseguridad y la violencia en el pueblo, se comienzan a observar delitos que no sucedían antes, tales como el robo de autos, los sábados cuando se pone el tianguis y el robo de bolsos a las señoras. Es en 1996, cuando se comienza a observar esta alza y alcanza su clímax en 1999, la cual era inédita en la región, esto aunado a la alza demográfica que identifican como los primeros indicios de problemáticas, ya que llega gente extraña con costumbres diferentes y generan problemáticas; por otra parte se observa que se presentan delitos como el robo a casa habitación, esto lo realizaban organizados, ya que según los habitantes entraba una camioneta y los asaltantes se chiflaban de esquina a esquina, para después entrar a la casa y llevarse los artículos de valor, amagando a los habitantes de la casas con armas de alto calibre, incluso hay fuertes rumores de que además de robar las pertenencias, violaban a las mujeres frente a los padres y esposos, como lo cuentan algunos medios informativos: *“La problemática de Tulyehualco comenzó con el asalto a la casa de la familia López. De aquella noche de tragedia cuentan que un grupo de maleantes, armados con pistolas de grueso calibre, se introdujo a ese hogar, y no conformes con llevarse las pertenencias más valiosas, abusaron sexualmente de las mujeres y, tranquilamente desayunaron en ese lugar..”*<sup>43</sup> Obviamente, estos rumores alarmaron y enardecieron mucho a los habitantes del pueblo, los cuales acudieron a denunciar algunos de estos delitos, sin encontrar ninguna respuesta de parte de las autoridades. Posteriormente se dan atracos en repetición, en las mañanas y en las noches cuando el flujo de transeúntes es mayor los comienzan a robar, también en los microbuses en la ruta que va de Xochimilco a Tulyehualco, Tulyehualco- Tláhuac,

---

<sup>43</sup> Sandra Palacios Zarco, en [www.jornada.unam.mx/1999/ago99/990802/usaremos.html](http://www.jornada.unam.mx/1999/ago99/990802/usaremos.html) - 9k -

entre otras, comienzan a suceder robos, por esa razón sobre la avenida México Tulyehualco ponen letreros de advertencia “cuidado en esta zona asaltan” ; por otra parte la gente del pueblo se entera vía oral, de todos estos sucesos, es decir, cuando hacen las compras en la tienda, en la tortillería, en la panadería, alguien le dijo al tendero que ocurrió tal cosa, entonces así se van enterando poco a poco todas las personas que visitan estos lugares, y estas a su vez pasan la información entre las familias y conocidos, los cuales realizan la misma operación; al realizarse esta manera de comunicación, obviamente se distorsiona la información, ya que si en primera instancia se sabía de un robo en una vivienda, la segunda persona que lo contaba decía, que habían asaltado una vivienda y le habían pegado al padre la familia asaltada, la tercera persona que lo contaba decía que le habían golpeado y además habían violado a su esposa e hijas y de esa manera se hilaban las historias, por lo que se creó un clima de inseguridad, ya que la gente empezó a preocuparse mucho por su seguridad personal y patrimonial, lo que genera una incertidumbre y una sensación de vulnerabilidad, como lo manifiestan algunos habitantes de la población al realizarles la pregunta ¿por qué sentirse desprotegidos? *“...llegó un momento en que todos estábamos en espera de que nada más pasara el ratero, dormíamos pero con esa sensación de que en cualquier momento podíamos ser asaltados”*<sup>44</sup>

El crecimiento de los delitos fue continuo e iba en paralelo con el crecimiento de la población, de esta manera a partir del años de 1996-1997, según cuentan sus pobladores, creció de manera alarmante, sobre todo en delitos que agreden terriblemente a la comunidad, tales como las violaciones, y el robo a casa habitación, sobre todo con violencia, esto comparado con las denuncias que se realizaron ante el ministerio público, concuerdan fácilmente con la percepción de los habitantes, como lo demuestra el siguiente cuadro.

---

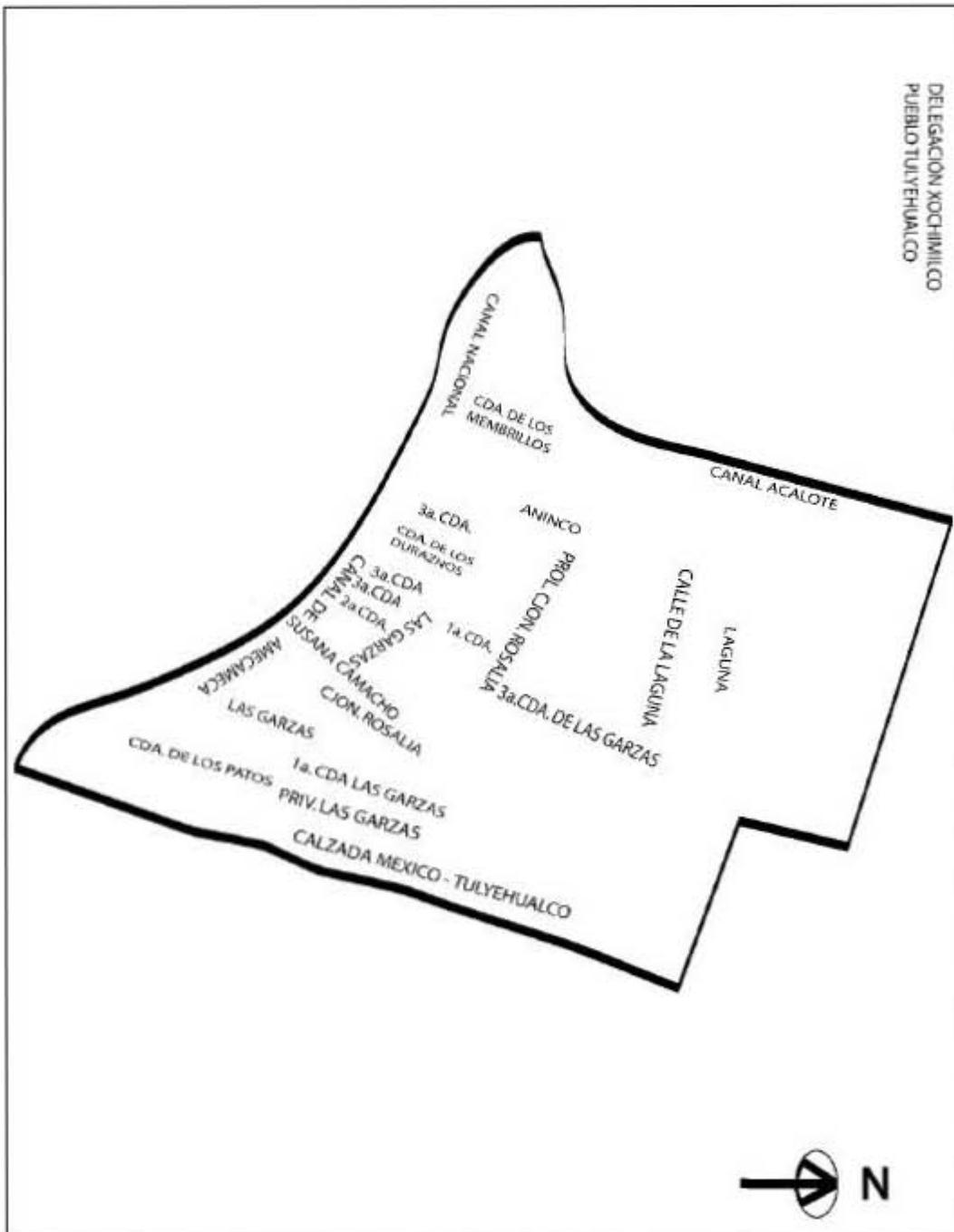
<sup>44</sup> Entrevista, Líder en las guardias.

PERIODO	HOMICIDIOS	VIOLACION	OTROS SEXUALES	ROBO C/V CASA HAB.	ROBO S/V CASA HAB.	ROBO C/V NEG.	ROBO S/V NEG.	ROBO A BANCO	ROBO A TRANSEUNTE	ROBO A TRANSPORTE	ROBO C/V A VEHICULO	ROBO S/V A VEHICULO	ROBO DE ACCESORIOS	LESIONES DOLOSAS	DESPUJOS	OTRAS DENUNCIAS	TOTAL
Ene-dic 1997	0	2	1	1	9	6	12	0	22	28	19	41	1	42	5	55	244
Ene-dic 1998	1	3	2	1	7	6	4	0	12	17	6	42	4	41	6	36	188
Ene-dic 1999	1	4	1	3	13	1	5	0	10	7	5	38	2	33	1	56	180
Ene-dic 2000	1	1	0	0	3	1	5	0	10	8	4	13	1	29	3	31	110
Ene-dic 2001	1	0	0	1	11	4	2	0	10	6	3	12	0	26	2	53	131
Ene-dic 2002	0	1	1	0	4	4	0	0	5	4	6	14	2	30	3	44	118
Ene-dic 2003	0	2	0	0	8	4	1	0	6	2	5	28	0	13	2	38	109
Ene-mar 2004	0	0	0	0	1	1	3	0	1	0	3	3	0	2	0	11	25

DENUNCIAS EN EL PUEBLO TULYEHUALCO DURANTE EL PERIODO ENERO DE 1997 A MARZO DE 2004

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)

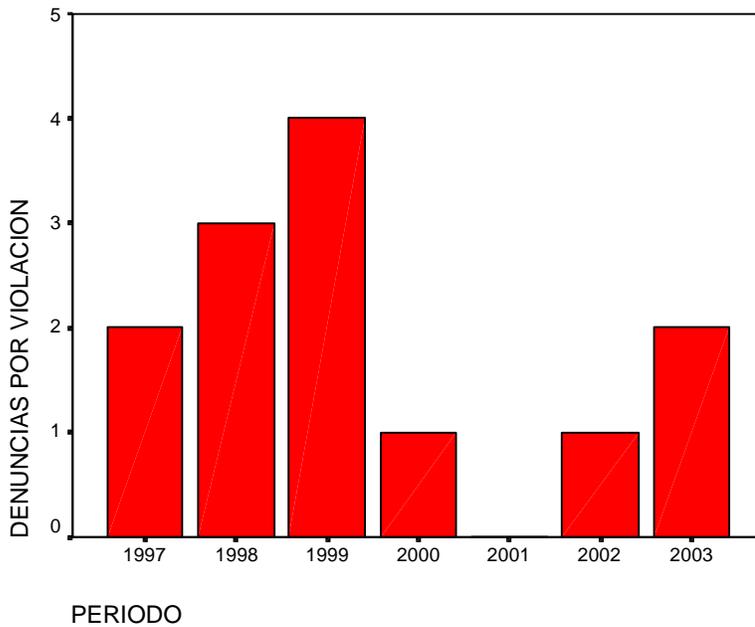
En las calles que se da el mayor número de denuncias son las siguientes:



FUENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (PGJDF)

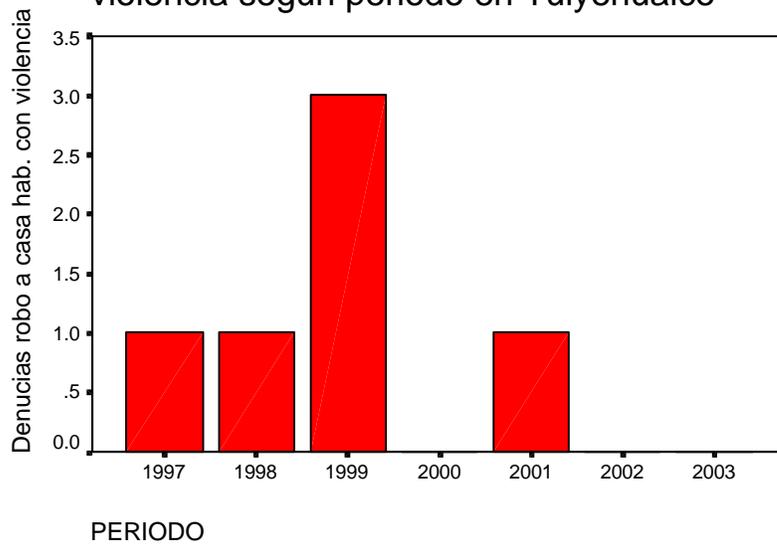
Así podemos observar que el delito “violación” tuvo un crecimiento constante y su clímax fue en 1999 como lo muestra la siguiente grafica:

Denuncias por violación según periodo en Tulyehualco



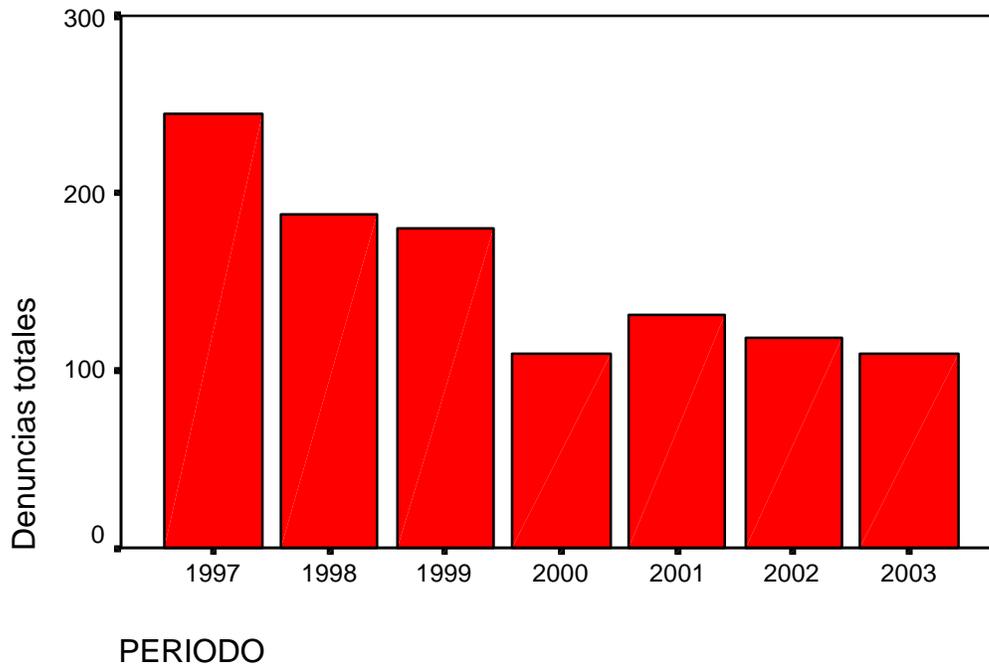
El mismo fenómeno se registro en las denuncias de robo a casa habitación con violencia como lo demuestra la siguiente gráfica.

### Denuncias por robo a casa habitación con violencia segun periodo en Tulyehualco



También otros delitos siguen el mismo patrón, sin embargo el total de delitos mas elevado lo encontramos en 1997, como lo indica la siguiente gráfica:

## Denuncias totales según periodo en Tulyehualco

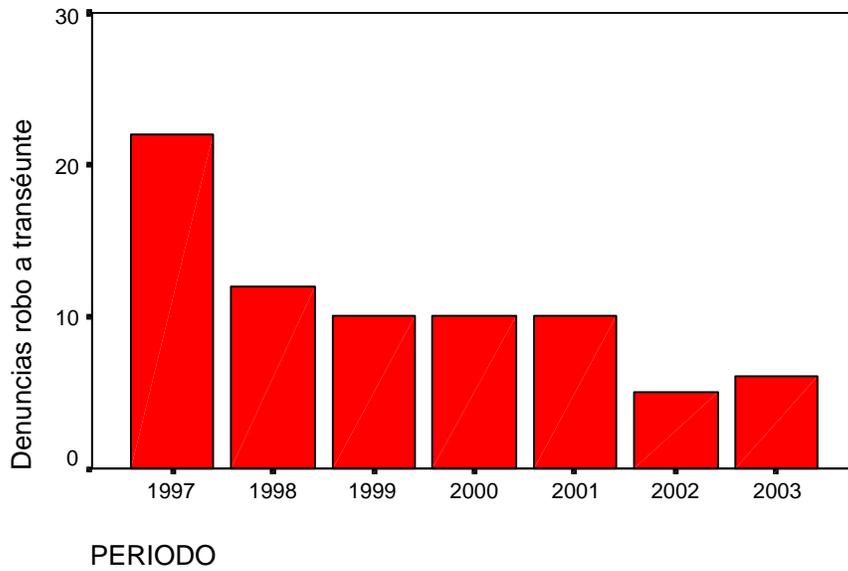


En donde se destacan las denuncias por robo a vehículo sin violencia y lesiones dolosas. Por otra parte los demás delitos con violencia tales como robo a vehículo con violencia, robo a negocio con violencia, robo a transeúnte y robo a transporte<sup>\*</sup> registran su máximo nivel en 1997 como lo muestran las siguientes graficas:

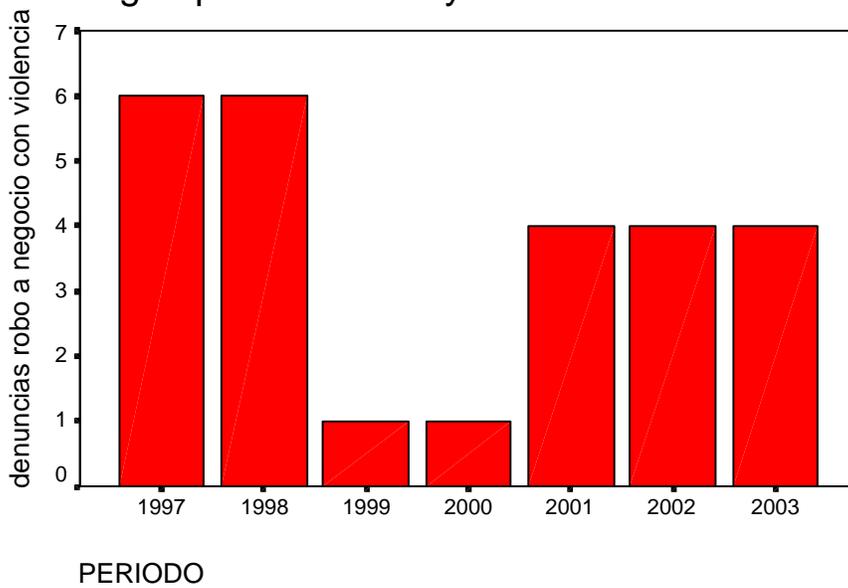
---

<sup>\*</sup> Considero el robo a transporte y a transeúnte como delitos con violencia, por que el agresor actúa directamente sobre las personas y obviamente tiene que hacer uso de la violencia.

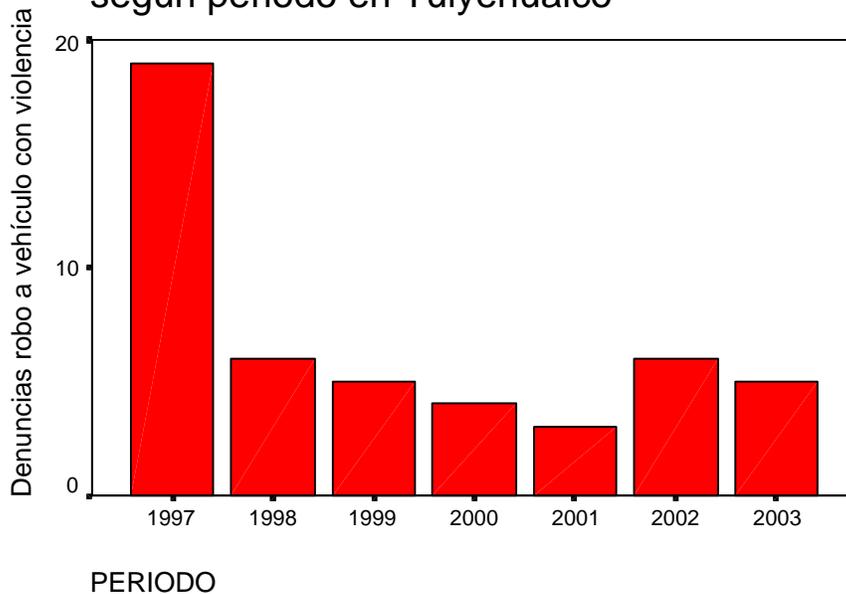
### Denuncias por robo a transéunte segun periodo en Tulyehualco



### Denuncias por robo a negocio con violencia segun periodo en Tulyehualco



## Denuncias por robo a vehículo con violencia segun periodo en Tulyehualco



Aquí hay que considerar la desconfianza existente hacia las autoridades, es decir la falta de credibilidad en las instituciones encargadas de la seguridad, ya que no todos los delitos se denunciaban, considerando la cifra negra<sup>45</sup> se puede decir que por cada delito que se denuncia en el pueblo de Santiago Tulyehualco, por lo menos dos no se denuncian, como lo demuestra el estudio realizado por Rene Jiménez Ornelas en el que “Los niveles de no denuncia en las diversas regiones en estudio, superaron en todas el 50%, el porcentaje de no denuncia mas elevado, se obtuvo en la región del Valle de México (73.6%); seguido por el Distrito Federal (71.9%). Sin embargo, se observa que a escala nacional la no denuncia desciende hasta un 67.7% debido a que las localidades de la provincia del país se presentaron índices mas elevados de denuncia ante las autoridades.”<sup>46</sup> Por otra parte, los habitantes de la localidad se sentían desprotegidos, por que la vigilancia que tenían no era suficiente para cubrir todas las problemáticas del pueblo, solo había una patrulla para todo el pueblo y no era eficaz, dice: “hasta los borrachos los corrían, era una situación en la que veías

<sup>45</sup> Llámese cifra negra al índice numero de delitos que no se denunciaron.

<sup>46</sup> Rene Jiménez Ornelas; Cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización, pp. 12.

que si había cinco borrachos y llegaban dos policías jamás, ni los podían detener, ni prácticamente nada de autoridad, solo estaban vigilando sus acciones, no hay ninguna seguridad en este aspecto.<sup>47</sup>

Tampoco había módulos de vigilancia cerca, él más cercano se encontraba en San Gregorio, el cual se encuentra a media hora de ahí, con todo este tiempo, los delincuentes tenían el espacio suficiente para actuar tranquilamente; y con toda esta información aunada con la que se obtiene en los medios de información masiva, la cual menciona la situación de inseguridad que se sufre diariamente en todo el distrito federal, se crea un ambiente de incertidumbre en la población, esto a su vez, hace crecer una sensación de vulnerabilidad, la cual se empieza a manifestar poco a poco en todo el pueblo, las personas empiezan a sentirse desprotegidas, algunos vecinos dicen *“...no te sentías seguro entrando a tu casa, ni saliendo en las mañanas, ni durmiendo, ni sabiendo que en el momento que estabas tu durmiendo alguien se podía meter, algunas personas se podían meter y poderte amagar, y que podían violar a tu mama, a tu hermana y tu no poder dar ni aviso ni dar ninguna respuesta...”*<sup>48</sup> Era tal la sensación de vulnerabilidad y la tensión que ocasionaba en esos días, que en una casa del barrio de San Felipe al parecer algún habitante vio algo sospechoso, todo esto a medio día, entonces fueron a la casa las guardias y los vecinos a preguntar que era lo que sucedía, los habitantes del domicilio manifestaron que nada, sin embargo, como solo lo dijeron por medio de una ventana, y no les permitieron el acceso, comenzaron a decir que había alguien dentro de la casa, que lo estaban protegiendo por miedo y se juntaron mas personas con la intención de entrar para buscarlos, ya que estaban a punto de derribar la puerta, abrieron la casa y no encontraron nada.

La sensación de vulnerabilidad crecía alarmantemente, por la propia estructura cultural del pueblo , es decir, la comunicación oral de los vecinos y familiares de sucesos delictivos muchas veces exagerados o distorsionados, generan dicha

---

<sup>47</sup> Entrevista Iván

<sup>48</sup> Entrevista Ivan

incertidumbre que junto con el incremento real de los delitos de forma tan estrepitosa, ocasionan que se comiencen a dar respuestas en lo individual.

De esta manera algunas personas comienzan a tomar medidas para protegerse, unas ponen rejas o alarmas, tienen perros, otras en su calle proponen cerrarla con alguna reja o cadena, entonces algunas personas con un poco mas de poder adquisitivo se comienzan a preocupar y hablan con sus vecinos, de esta manera se dan las primeras juntas vecinales en las cuales se discutía las alternativas contra la inseguridad, en las cuales se destacaron: intercambiar teléfonos, pedir apoyo de patrullas, instalar alarmas o la contratación de seguridad privada, las juntas las convocaban mediante volantes informativos y en forma personal, es decir tres o cuatro miembros del barrio tocaban a las puertas e informaban la hora y el lugar de la asamblea, el lugar en el barrio de la Lupita era la capilla, después de las primeras juntas decidieron enviar escritos a la delegación pidiendo apoyo de seguridad, lo cual no dio ningún resultado, a pesar de que se enviaron tres escritos, luego algunos miembros de la comunidad reunieron a algunos vecinos los cuales se sabía que representaban a algunos barrios, para visitar la delegación y para pedir el apoyo directamente. Al llegar a la delegación se anunciaron y después de una larga espera salió un representante del delegado, al exponer su caso y pedir el apoyo de patrullas y un módulo de vigilancia, el miembro de la delegación, le comentó que no podía brindarles ese apoyo, ya que las cifras sobre los delitos cometidos en Tulyehualco estaban por debajo de otros pueblos o colonias, y “si quieren mas vigilancia, lo tienen que hacer ustedes” y fue lo que después de algunas juntas hicieron.

Considerando el numero total de denuncias sobre los delitos en Tulyehualco en el año 2000 fueron 110 , en la colonia Del Valle, se registraron para el mismo año 2846 delitos, es decir, que en la colonia del Valle hay 25.8 veces mas delitos aproximadamente, que en el pueblo de Santiago Tulyehualco el cual esta conformado por 13 barrios, considerando que en la colonia Del Valle para ese año contaba con 59,894 contando con la colonia del Valle Centro, Sur y Norte, y Tulyehualco con 55,957.

De esta manera cada uno de los líderes convocaron a otra junta, cada quien en su barrio, para exponerles los resultados de la visita a la delegación, de esta manera es como surge la idea de autoprotegerse.

Comenzaron a organizarse primero para pedir apoyo en las guardias (miembros del barrio), ya que no todos los vecinos asistían a las juntas, se les solicito un representante por familia para participar en las guardias; también se solicito apoyo monetario, con lo cual pudieron comprar algunos radios para comunicarse entre sí ,algunas personas cooperaron con 50 o 100 pesos y las que no, se les pedía que apoyaran con café u otros alimentos, a todos se le pidió, que si tenían algún arma la sacaran, se determino que solo iban a portar el arma aquellos que supieran utilizarla, ya que no querían accidentes .

## CAPÍTULO 6. EL CASO DE SANTIAGO TULYEHUALCO MECANISMOS DE AUTODEFENSA, EL INTENTO DE LINCHAMIENTO Y SUS CONSECUENCIAS.

Obviamente por ser nuestro caso de estudio se han caracterizado a detalle las circunstancias por las cuales esta comunidad llegó a organizarse, además de que se seleccionó un barrio, para analizar los diferentes mecanismos utilizados.

En 1999, cuando la incertidumbre en los habitantes llegó al máximo y la desconfianza (sobre todo en las autoridades) crecía en el pueblo de Santiago Tulyehualco, se utilizaron varios mecanismos para defenderse, esto lo hacían por barrios, en la mayoría se organizaron por cuadrillas para vigilar por las noches, también el cierre de calles con rejas o cadenas fue un recurso muy utilizado, así como los retenes en las calles para preguntar el destino y la persona a visitar a los extraños a la comunidad, se dio de manera muy diversa en todo tulyehualco, los patrullajes los realizaban armados con pistolas, escopetas, machetes y palos.

Algunos barrios también utilizaron alarmas, como es el caso de los barrios San Felipe, San Sebastián, entre otros. En el barrio de San Felipe instaló una base en el centro del barrio, en la cual se podían comunicar el resto de los hogares, entonces cuando surgía algún problema hacían sonar un chicharra, la cual se escuchaba en todo el pueblo, así acudían de inmediato a apoyar los distintos grupos de cada barrio.

Otros barrios de acuerdo a sus características urbanísticas le dieron prioridad a los retenes, como los barrios Quirino Mendoza, Las animas y San Isidro, ya que en estos barrios el acceso esta limitado solo por algunas calles, ya que en el fondo de estos, se encuentra el canal nacional amecameca, lo que limita la entrada solo por la avenida Aquiles Serdan, lo que les permitió instalar retenes en las entradas a las colonias de la siguiente manera:





Rejas    Bloqueadores para vehículos altos    Retenes    Cadenas

## 6.1 EL CASO DEL BARRIO DE LA LUPITA

Este Barrio se localiza en la parte central del pueblo y es uno de los primeros barrios, el cual tiene gran historia y es rico en tradiciones, este barrio se caracteriza por que la gran mayoría de la población son nativos del pueblo. La incertidumbre fue creciendo paralelamente en todo el pueblo y fue, después de una visita de los representantes de cada barrio a la delegación, en la cual solicitaban mayor seguridad en la zona, un puesto de vigilancia, entre otras cosas que surge la idea de tomar la seguridad en sus manos, ya que su solicitud fue rechazada por las autoridades con la premisa de que el número de denuncias en la localidad, era menor que en otras comunidades de la misma delegación, y según estos números, con la seguridad que tenían (una patrulla para todo el pueblo) era mas que suficiente, que si querían mayor seguridad lo hicieran por su cuenta; entonces cada representante llevo esa información a su respectivo barrio, de esta manera el representante del barrio la Lupita convoca a una junta.

Las juntas o asambleas se realizan en la capilla del barrio y se convocaban mediante volantes informativos con la fecha, hora y motivo de la reunión, además de informar directamente de viva voz, es decir, tres o cuatro vecinos pasaban puerta por puerta a avisar de la junta.

En esa primera junta discutieron las alternativas que tenían para defenderse, en las que se destacaron: intercambiar números telefónicos, contratar seguridad privada y mandar escritos a la delegación, solicitando mayor apoyo de elementos de seguridad pública. De estos puntos solo se llevaron a cabo el intercambio de números telefónicos y el envío de los escritos a la delegación y se descartó la contratación de seguridad privada, ya que había desconfianza en los extraños y saldría muy caro el pago del servicio; así se enviaron tres escritos a la delegación si obtener ninguna respuesta, por lo que se convoca a otra junta en la cual plantean ya la posibilidad de reunirse con el fin de realizar rondines nocturnos para cuidar a sus familias.

Así salieron aproximadamente a partir del mes de junio de 1999 a las primeras guardias, las cuales se realizaban a pie, con la consigna de defenderse, se realizaban de las diez de la noche a las cinco de la mañana, se dividieron por cuadradas con tres o cuatro integrantes en cada una y por lo menos uno iba armado.

Con una frecuencia de una a dos semanas se realizaban juntas en el barrio, para observar el resultado y las problemáticas que surgieran, se realizaron dos juntas mas, en las que decidieron establecer puestos de vigilancia, donde el terreno lo permitiera, es decir en alguna azotea, o barda en la cual pudieran cubrirse de algún ataque, ya que determinaron que en los rondines a pie ponían en riesgo la vida.

Como a las tres semanas que empezaron los rondines en el barrio de la Lupita, se observó la misma mecánica en casi todos los barrios, y un mes después, se establecieron asambleas más amplias, en las cuales intercambiaban información de las acciones que realizaba cada barrio, ya que cada barrio tenía su propia gestión, algunas de estas reuniones fueron convocadas por el coordinador del pueblo, el cual no tenía derecho a votar aunque en repetidas ocasiones les propuso el desarme, las autoridades también hicieron acto de presencia en las juntas generales, sin embargo no tenían derecho a opinar. En las asambleas generales los acuerdos se tomaban por votación, los dirigentes proponían algo y si la mayoría estaba de acuerdo lo realizaban, acordaron varias cosas, dentro de lo mas destacado fue: con respecto a la comunicación por radio, establecer una frecuencia para todo el pueblo, la cual cambiaba con cierta regularidad, con el objetivo de que no tuvieran acceso a la comunicación ninguna persona externa al movimiento, además de que cuando ocurriera algo saber inmediatamente y proporcionar apoyo, temporalmente se instituyo un carro patrulla en el cual vecinos vigilaban por las noches y si ocurría algo, se enteraban por el radio y llegaban a apoyar, todos los miembros del auto estaban armados, esta medida no fue aprobada en las asambleas generales, sin embargo los dueños del auto y otros vecinos lo realizaron por su cuenta, fue hasta que fue muy caro mantener el auto (un mustang) por el costo de la gasolina y la falta de cooperación de los vecinos, que dejo de funcionar este dispositivo; otro acuerdo

importante fue el de que se mantuvieran al margen, tanto las autoridades, como partidos políticos, debido a que la desconfianza era generalizada, en una ocasión las autoridades intentaron el desarme, y miembros de la montada llegaron a las calles, sin embargo no amedrentaron a las guardias, solo las guardaron en el momento que pasaron los policías y después las volvieron a sacar.

En cada barrio se establecieron diferentes formas de autoprotección, de acuerdo a sus características, en el barrio de la Lupita intercambiaron teléfonos para avisar si sucedía algo y realizaban las guardias; en el barrio de San Sebastián además de estos dispositivos cerraron las calles con rejas y las que no se pudieron cerrar con rejas, pusieron postes con cadenas (las cuales siguen funcionando en algunas calles), ya que decían que los robos los realizaban utilizando una camioneta, que los ladrones se chiflaban de esquina a esquina, también pusieron alarmas; en el barrio de San Felipe colocaron una chicharra y se comunicaban vía telefónica, cuando llegaba a suceder algo, sonaban la chicharra la cual estaba instalada en la casa que se encontraba en el centro del barrio, los barrios que estaban sobre las calles principales, pusieron retenes después del las 11:00 p.m. en donde ningún auto podía pasar, si no se identificaba como vecino, y si no era un vecino, tenía que decir con quien iba y explicar el motivo de su visita (esto no duró mucho, ya que las autoridades presionaron para que dejaran de hacerlo), en algunos barrios para estar atentos de cualquier evento, las mujeres sacaban a jugar a sus hijos a las calles durante las tardes, así los vigilaban y vigilaban la calles, ya que se dijo que los asaltos tanto a transeúntes como a casa-habitación no solo eran en la noche, también hay información de algunos asaltos diurnos.

Todos estos dispositivos mostraban la preocupación existente en el pueblo, sin embargo no hubo muchas capturas o enfrentamientos con presuntos delincuentes, algunas veces algún miembro del barrio o del pueblo, realizaba algún escándalo, entonces las guardias al conocerlo, no realizaban ninguna acción, solo se llamaba a la patrulla para que se lo llevara, para que no tuvieran ningún problema con la familia del individuo, con personas desconocidas se dieron casos contados, cuentan que en

la calle da la paz, en el barrio de San Felipe, una noche correataron a balazos a unos presuntos asaltantes, los cuales intentaron introducirse a un domicilio, tocaron la chicharra y gente de todo el pueblo llegó, sin embargo no los capturaron, también se cuenta que atraparon a una banda, pero no se confirmó, el único caso que si esta comprobado y esta documentado por los medios informativos, fue cuando intentaron linchar a un joven llamado Alejandro Osorno Palma. Del suceso obviamente hubo un sin número de versiones, los medios informativos, sobre todo la prensa cubrió la noticia y en general manifestaban que el sujeto al que intentan linchar, estaba en huida cuando lo atraparon, también afirman que había asaltado a una señora, incluso en las personas del pueblo hay distintas versiones, pero casi todas ponen de manifiesto, el robo a una vivienda habitada por una señora. Por esa razón me di a la tarea de investigar las circunstancias del suceso, ya que la reacción fue sumamente violenta, entonces entreviste al sacerdote y a uno de los integrantes de las guardias del barrio de San Sebastián (y que el día de la entrevista se encontraba con uno de sus compañeros, el cual también participó con información en la entrevista).

## 6.2 INTENTO DE LINCHAMIENTO.

Todo inicia alrededor de las 5:00 de la madrugada del 14 de agosto de 1999 en donde tres jóvenes viajaban en una camioneta (al parecer bajo el influjo del alcohol o drogas) los cuales quisieron pasar por alguna de las calles de San Sebastián, la cual permanecía cerrada con cadena, entonces los miembros de la guardia de San Sebastián, les piden que se identifiquen, al negarse, *“... quisieron atraparlos pero, aceleraron la camioneta y reventaron la cadena...”*<sup>49</sup> enseguida pasan otra de las bases que se encontraba en la esquina de Francisco Villa y Matías Enríquez en donde al ver la guardia ubicada en ese lugar, desde el interior del coche (una caribe amarilla) uno de los jóvenes comienza a disparar a las personas que estaban realizando las guardias (según miembros de las guardias), entonces los guardianes (los cuales parece que también se encontraban en estado etílico), responden de la misma manera y disparan al auto, luego al sentir los balazos aceleran, (también los medios informativos manifiestan que los individuos querían pasar por un reten y al no querer detenerse, es cuando rompen la cadena, pero no dan ninguna información de disparos), cuando dan vuelta en la siguiente esquina chocan contra un jeep de la policía de Tláhuac, cuando chocan los tres individuos, bajan del auto y comienzan a correr *“... en ese momento los patrulleros bajaron y los corretearon...”*<sup>50</sup>, dos corren hacia Tláhuac, donde los policías los logran capturar y el otro (Osorno Palma) corre hacia el barrio de San Sebastián, en donde lo capturan los vecinos que hacían la guardia, entonces, cuando los patrulleros regresan por su jeep, se percatan de que los vecinos habían capturado a Osorno Palma y se los quitan y lo suben a la patrulla, en es momento, la gente reacciona y dice *“...no, no, no, este es de nosotros, y este es un rata y lo tomamos como rata porque nos agredió en ese momento, empezaron a sacudir la patrulla y la iban a voltear con todo y policías, entonces los policías al ver esto dijeron “no ya llévatelo”...”*<sup>51</sup> es como en ese momento deciden llevarlo a la plaza del pueblo para exhibirlo, *“...cuando lo llevaban iba la comunidad, mujeres y todos estaban orgullosos, estábamos protegiendo nuestras casas, en ese momento fue*

---

<sup>49</sup> Sacerdote, Entrevista.

<sup>50</sup> Sujeto 2, entrevista.

<sup>51</sup> Ibid.

*cuando le dieron su golpiza...<sup>52</sup> al llegar a la plaza los amarran en el kiosco y le dicen al párroco de la iglesia que anuncie en el altavoz que esta en lo alto de la iglesia, que atraparon a los ladrones del pueblo y que toque las campanas, y que le avise a todos los comités del pueblo para que fueran a apoyar, ya que “anteriormente no había ningún puesto de policía aquí en la comunidad y por tanto siempre que se perdía un niño, siempre que se robaban alguna cosa, incluso los animales un caballo, recurrían aquí porque tenemos en la cúpula las bocinas el altavoz, entonces cuando se perdía alguien venían siempre aquí a pedir auxilio para vocearlo, no había ningún puesto de policía...<sup>53</sup>, el sacerdote anunció lo que le encomendaron, ya para entonces, ya eran las 5:30 de la mañana.*

A partir de ese momento, comenzó a juntarse una gran cantidad de personas, llegaron los miembros de las guardias de todos los barrios, a ver que estaba sucediendo y obviamente la población en general, fue cuando algunos miembros de la comunidad, comienzan a decir que era un ratero y que lo habían atrapado robando, como lo tenían atado algunas personas lo golpeaban, incluso se comenta que lo quemaban con cigarros, también una persona lo carga y amenaza con aventarlo desde lo alto del kiosco, sin embargo solo queda en amenaza.

Para las nueve de la mañana, ya hay un tumulto, el cual esta muy sensible y solo espera un momento, para volcarse sobre el individuo, hay gritos de ¡mátenlo!, ¡cuélguenlo!, ¡quémelo!, para ese momento ya se encontraban los medios de comunicación, los cuales también son agredidos por los vecinos, quienes evidentemente no quieren que filmen a las personas involucradas y quitan un videocasete a los de la cadena Univisión, estos van a ver al sacerdote, para ver si podía hablar con ellos para poder recuperarlo, el sacerdote toma el micrófono y les dice: *“...les suplico de la manera más atenta que nos den ese cassette a los periodistas que son profesionales, no viene al chisme, son profesionales y necesitan*

---

<sup>52</sup> Op. cit.

<sup>53</sup> Sacerdote, entrevista.

*ese material, hagan favor de regresarlo, aquí los espero. Mi sorpresa fue que a la media hora trajeron el cassette y ya se lo entregue a Univisión...<sup>54</sup>*

Las personas querían dar una lección, en opinión de algunos de los miembros de las guardias, sin embargo los líderes de las guardias, tenían hasta cierto punto un control sobre la situación, ya que si la población en general hubiera tenido acceso al sujeto, si lo matan. A pesar del control que tenían sobre el individuo, algunas personas llegaron con gasolina y tenían intenciones de culminar el linchamiento entonces en la iglesia *“...entro un grupo de señoras llorando que ya tenían gasolina, que ya había venido la mamá porque era de Tláhuac este joven, la golpearon y que ya tenían gasolina y que estaban a punto de quemarlo...”* entonces el sacerdote contesta *“...les echo otro micofonazo, ¡no! Nada de micofonazos, queremos que vaya usted allá porque ahorita no hay ninguna autoridad, el coordinador no está, no hay ningún policía y queremos que usted vaya”, “...me hicieron valla los medios, me paré en el kiosco y empecé a calmarlos, entonces les expuse que éramos una comunidad que teníamos valores y que si en días pasados ya nos habían tildado de una comunidad violenta que si se mataba a ese joven, si lo quemaban, pues nos iban a decir que éramos un pueblo de asesinos, y les dije: no somos ningún pueblo de asesinos...<sup>55</sup>* otras personas, también colaboraron en la tarea de calmar a la Turba, un vecino cuando llegaron con la gasolina les comenzó a decir que no tenían por que actuar de esa manera y que iban a desprestigiar a toda la organización.

\*



El objetivo de los vecinos que mantenían cautivo a Osorno, era sin lugar a dudas demostrar que le podía pasar a las personas que quisieran delinquir, es decir amenazar y dar a conocer su postura ante las problemáticas que vivían en el pueblo; así mismo querían la atención de las autoridades , ya que *“...los vecinos exigieron la presencia de la delegada en Xochimilco, Estefanía Chávez; del secretario de Seguridad*

---

<sup>54</sup> Idem.

<sup>55</sup> Idem

\* Foto Marco Peláez.

*Pública, Alejandro Gertz Manero y del procurador capitalino, Samuel del Villar, para entregar al detenido...<sup>56</sup>*, la delegada fue la que hizo acto de presencia a las 14:45 horas, no sin antes haber preguntado al párroco (el cual fue el intermediario), los detalles de la situación, la delegada tomo la determinación de ir cuando el sacerdote le llama y le dice: *“...que pasó Fany, y ella me contesta “ya puedo ir”, sí vengase pero con policías porque usted sola no y que venga la judicial para que se lleve a este joven ya la gente aceptó que la justicia se haga cargo de él...<sup>57</sup>* sin embargo cuando llega la delegada y a pesar de que se encontraba un notario publico en el lugar, se tardaron dos horas las negociaciones, ya que los vecinos aprovecharon la presión que se estaba ejerciendo para exigir la seguridad que se había pedido anteriormente, la instalación de un módulo de vigilancia, además de que era muy difícil la discusión, por que la muchedumbre arremetía constantemente contra las autoridades, especialmente contra la delegada, la cual les decía que estaban cometiendo un delito, fue hasta cerca de las 17:00 horas que los granaderos entran al kiosco desatan a Osorno y lo suben a una patrulla, este grupo de policías estaba haciendo valla inicialmente a la delegada Estefanía Chávez, cuando entran por Osorno Palma al kiosco, dejan sola a la Delegada, la cual es presa de la muchedumbre, recibe una lluvia de proyectiles (desde tomates hasta, refresco) y jaloneos, lo que provoca el desgarre de se vestimenta.

Finalmente se logran llevar a Osorno Palma, el cual después de 72 horas sale libre, ya que nadie levanta ningún cargo en su contra. Los vecinos y miembros de las guardias no se sienten preocupados por haber casi linchado a este joven, ni esperan represalias *“...No al contrario, nos sentimos mucho mas seguros, porque a ese tipo de bandas se sentían muy seguros de que no estábamos organizados, ni teníamos ningún tipo de seguridad, entonces al ver este tipo de movimientos de que se estaba linchando a alguien, que nada mas había hecho un robo, o había tratado de hacer un*

---

<sup>56</sup> ✕ Sandra Palacios y Humberto Ortiz; Intentan linchar a presunto ladrón en Tulyehualco y agreden a autoridades  
✕ Los dirigentes perdieron el control de la turba; insisten en rechazar el apoyo gubernamental, en <http://www.jornada.unam.mx/1999/ago99/990815/detenido.htm>

<sup>57</sup> Sacerdote.

*robo, pues si nos sentimos mucho mas seguros...<sup>58</sup> e incluso dicen que la consigna era: "...que ratero que encontrábamos, ratero que se iba al hoyo esa fue la cosa...", "...que no lo hicimos y a ese señor se le perdono, se le perdono y se le llevo allá, se salvo, pero la consigna era, al hoyo."<sup>59</sup>*

### 6.3 CLIMA, JUSTICIA O INJUSTICIA.

Como se manifestó en el capítulo II para poder concebirse un linchamiento deben reunirse ciertos elementos, donde el clima que se viva en la comunidad es de suma importancia, como se ha mostrado en esta comunidad se vivía un clima de incertidumbre muy marcado por el incremento real en la violencia en la comunidad y la psicosis creada por los rumores o exageraciones que se vivan en aquella época, lo cual provoca que tras la captura de Osorno Palma, al ser el primer supuesto delincuente, la población descargue toda la ira acumulada en él, la culpabilidad de Osorno por un delito o por otro, nunca fue comprobada, las versiones en torno a su captura fueron diversas, sin embargo el delito que se cometía al castigarlo, privarlo de su libertad y casi matarlo a golpes, pone en tela de juicio, el fundamento de la vida en sociedad, que es actuar en el marco de la legalidad.

Es verdad que la desesperación que puede producirse al sentirse desprotegidos, puede llevar a una comunidad a cometer un delito, al tomar la seguridad en nuestras manos, bajo la simple óptica de que estas defendiendo, puede llegar incluso a ser comprensible, ya que la autoridad no te proporciona este servicio, la mayoría de los sectores de la población no solo el Distrito Federal, sino en todo el país constantemente reclaman mayor efectividad de las distintas instituciones encargadas de la seguridad, en pocas palabras esta era la razón que movió a la comunidad de Tulyehualco, era protegerse de lo que les parecía una amenaza para sus familias y posesiones.

---

<sup>58</sup> Entrevista participante en las guardias.

<sup>59</sup> Entrevista participante en las guardias San Sebastián.

Cuando una comunidad rebasa los límites establecidos por la ley, primero no hay confianza en la efectividad de dichas leyes; segundo, esta situación de incertidumbre se vuelve intolerable dentro de marco de convivencia de la comunidad, ya que la sensación de vulnerabilidad es generalizada en la ciudad de México, sin embargo se presenta una respuesta así en Tulyehualco, por la estructura social cohesionada y además por el ascenso tan estrepitoso en los delitos, con esto no quiero decir que no halla el mismo nivel de violencia en otros lugares e incluso superior, simplemente en estos lugares la población se acostumbra a vivir con esas circunstancias, es como los niños de la calle en la alameda central de la Ciudad de México, para un turista es un signo tremendo de pobreza y exclusión social o marginación; en contraste, para casi todos los pobladores de la ciudad de México son parte del panorama urbano; y tercero cuando logran atrapar a alguien quieren castigar en ese momento a lo que sienten como una amenaza, ya que no solo hay desconfianza en la efectividad de los policías, tampoco la hay en el ministerio público, ya que la visión que se tiene de estos mecanismos es muy corrupta.

La justicia en las acciones realizadas por los miembros de las guardias, dependieron de la aceptación que tuvieron en la comunidad, sin embargo como observamos, el sujeto que aprendieron estuvo a punto de ser víctima de la injusticia, ya que en algunas versiones se asegura que ni siquiera era un ratero, simplemente no hizo caso a las guardias, es por ello que si se comienzan a ignorar los principios de gobernabilidad, la legalidad, podemos caer en excesos y las consecuencias pueden ser muy graves.

Cuando se pregunta a los miembros de la guardias el ¿por qué lincharon a este sujeto?, las respuestas son diversas, sin embargo coinciden en las siguientes: dar una lección, mostrar a que se exponían los delincuentes si querían concebir alguna acción en el pueblo, que las autoridades se dieran cuenta de que no estaban jugando y que tomaran en cuenta sus exigencias, en pocas palabras querían dar a conocer a través de los medios informativos, que es lo que les podía pasar a quien intentara delinquir en la zona, es decir crear fama.

El primer ingrediente para que se diera esta situación, fue la sensación de vulnerabilidad, la cual se observaba en todo el pueblo, también con toda la información que llegaba al pueblo por medios orales en su mayoría, debido a las distorsiones y exageraciones de las historias, en el pueblo se creó una psicosis, un coraje, ya que las historias relatadas manejaban agravios fuertes para la comunidad, tales como el robo a casa habitación con violencia, la violación de mujeres frente a los padres y esposos, entre otros; que aunados con la información que aparecía en los medios de información masiva, en donde a diario la violencia era una constante que iba en aumento, además, de que la población identificaba esta amenaza como algo organizado, es decir bandas estructuradas con el objetivo de quitarles todas sus posesiones. Todos estos elementos, fueron el marco perfecto para que el pueblo descargara su furia contra lo que en ese momento parecía como el agresor, la mayoría de las personas en el momento en que Alejandro Osorno se encontraba amarrado, comenzaron a especular sobre el motivo por el cual habían capturado al prisionero, al fluir información en la cual algunas personas reconocían al sujeto, como su agresor, fluyeron gran cantidad de historias, en las cuales se involucraba el robo a una señora, e incluso fue acusado de intentar introducirse a una domicilio, la gente quería ver un castigo, ya que tenía en la memoria la impunidad y la falta de efectividad de las instituciones judiciales.

Finalmente no se concretó el linchamiento de Alejandro Osorno, sin embargo los miembros de las guardias afirman, que de repetirse las circunstancias en el pueblo, no dudaría un segundo en volver a organizarse, dicen textualmente: *“No, no dudamos, al contrario, está mas fuerte todavía el asunto, fue una unión, fue un lazo de unión el cual esta mas fuerte, tal ves tu no lo notes ni nadie de los que viene lo note pero nada mas que lo hagan vas a ver la respuesta, va a ser inmediata, ni la policía se la sabe ni se la espera, aunque haya vigilancia policial y mas vigilancia no confiamos mucho en eso, porque son nuestra seguridad...”*<sup>60</sup> Y uno de los líderes afirma a la pregunta ¿en el supuesto caso de que volviera a presentarse un hecho

---

<sup>60</sup> Sujeto 2, entrevista.

como este, de que asciendan los índices delictivos y que vuelvan a generar violencia en la zona responderían ....?

*“...inmediatamente, te puedo asegurar que inmediatamente.”*

- y ¿responderían de la misma forma?

*“yo creo que mejor, por que hay la experiencia, el antecedente, por que tuvimos varias reuniones los representantes de cada barrio y ahí en esas reuniones pues nos hacíamos algunas autocríticas, de la forma en que nos estamos organizando, de los errores que teníamos y sobre todo para evitar... lo que mas tratamos de evitar es que la gente se involucrara en un probable asesinato o una cosa de ese tipo, evitar hasta donde fuera posible que la gente se pudiera involucrar en un hecho de sangre.”<sup>61</sup>*

El antecedente que se dejó fue muy importante, ya que es una población que tuvo resultados, esto logró que volviera la unidad que tenían de antaño. Las autoridades tuvieron que actuar y brindarles mayor apoyo, sin embargo todavía no hay credibilidad en esta institución, el trabajo que tienen por delante es muy duró y recuperar un grado de credibilidad va a depender, de los esfuerzos que se hagan a nivel local, municipal, estatal y federal, ya que todos están en crisis y es una problemática de todos, tan es así que ahora es un recurso electoral dentro de las promesas de campaña y las acciones de los gobiernos tienen como tendencia el realizar acciones para convencer a la ciudadanía de que se esta combatiendo el problema de inseguridad.

Desde el momento que se inician las guardias, hasta su culminación en el intento de linchamiento, los ciudadanos de Santiago Tulyehualco comienzan a sentirse mas seguros, la mayoría de los entrevistados manifiestan que con estas acciones descendieron los índices delictivos tremendamente, por otra parte le adjudican bastante importancia al alboroto del intento de linchamiento, ya que los delincuentes no sienten temor de la policía, pero si de una comunidad en la cual si te atrapan te pueden linchar. En la efectividad de las acciones recae la importancia que tuvo para los ciudadanos de esta población, ya que, los vecinos siguen con la organización

---

<sup>61</sup> Entrevista Líder.

durante unos meses mas y los líderes tienen reuniones con las autoridades, de las más importantes fue un par de entrevistas “...con él aquel entonces secretario de seguridad pública Hertz Manero...”, según uno de los líderes de esta organización “...fue uno de los logros del movimiento, después de que esto trascendió a la opinión pública que empezaron a llegar los medios de comunicación hubo un par de entrevistas con él y lo que se logró fue que se estableciera un centro de vigilancia en el pueblo, mandaron un grupo de policías de tiempo completo las veinticuatro horas y una patrulla exclusivamente para cuidar el pueblo...”<sup>62</sup> posteriormente les instalan en algunas viviendas alarmas vecinales, según las autoridades 2546, tres casetas de vigilancia, siete patrullas, 4 cuatrimotos, cuatro bicicletas, y aumento el número de policías auxiliares a 17.

Debido a la organización, los vecinos ya no perciben actos delictivos, esto genera que los rondines nocturnos ya no se realicen, además de que hubo un agotamiento de los vecinos, ya que al final ya no hubo mucho apoyo, siempre eran los mismos y se cansaron. Sin embargo, las bases de la organización siguen latentes, ya que en el momento que se presentara una situación parecida no dudarían en actuar. En el barrio de la Lupita, aprovecharon esa organización, para realizar colectas para algunas de las fiestas del barrio y actividades concernientes a todos los vecinos, existe unidad para resolver problemáticas y disfrutar de festejos.

El resultado mas satisfactorio que obtuvieron los habitantes de esta comunidad fue sin lugar a dudas regresar a la cohesión que tenían en antaño, ya que con la llegada de la gente extraña, se comienzan a dar los primeros indicios de violencia, el problema de drogas se comienza manifestar y con ello el surgimiento de algunas bandas o pandillas, las cuales actuaban al interior de la población; la comunidad al organizarse crea una presión suficiente, para que las autoridades les brinden mayor apoyo de seguridad, una de las causas principales para que se de la organización, es sin duda la violencia que provenían del exterior, ya que la comunidad tenía conocimiento de la delincuencia interna, pero esta no amenazaba fuertemente su

---

<sup>62</sup> Entrevista líder barrio la Lupita.

cohesión social, al brindar las autoridades mayor apoyo ocasiona que la delincuencia interna también descienda, lo que beneficia los lazos de unión.

## CONCLUSIONES FINALES.

En la comunidad de Tulyehualco, a pesar de no tener índices (oficiales) de delitos elevados, se manifestó esta organización, la cual tiene como característica principal, la independencia de sus acciones con respecto a las autoridades.

Esto se debe a distintos factores:

1. **Crecimiento vertiginoso de la población.** La población desde 1900 tiene un crecimiento estable hasta 1970, a partir de esa fecha, tuvo un incremento muy acelerado, por tanto crece la demanda de los servicios, entre los cuales se encuentra la seguridad, estos servicios no crecen a la misma velocidad que la población, por otra parte, el crecimiento tan acelerado, se debe a la llegada de gente tanto del interior de la republica como del Distrito Federal, la cual llega con nuevas costumbres, lo cual modifica el estilo de vida de la comunidad, ya que la gente que llega, no se integra a las actividades propias de la región. La gran mayoría de los nuevos habitantes se ubica en los alrededores del pueblo, ya que el centro del poblado no se vendió a gente externa a la comunidad, por ello la movilización surge del centro, ya que la gran mayoría de la población es originaría y se conoce muy bien.
2. **Cambio de las costumbres.** La gran mayoría de la población antes de la llegada de los nuevos habitantes, se dedicaba a la agricultura (producción del amaranto y el olivo), hoy en día la solo una minoría mantiene esta actividad como sustento. Esto se debe a que las personas que llegaron a habitar los alrededores, no se integraron a las actividades, una buena parte era población flotante la cual viajaba al centro de la ciudad diariamente. Con la mezcla de los nuevos habitantes, con los originarios, surgen nuevos vínculos y costumbres que poco a poco van diluyendo las tradiciones de la región, por esa razón se comienzan a hacer las festividades en cada barrio, razón por la cual, cuando se organizan para protegerse, lo hacen por barrio. Otro factor importante que comenzó a causar problemáticas, fue la llegada

de las drogas a la región, con la convivencia de los jóvenes en las escuelas, se comienzan a ver indicios de su consumo, con ello aparecen algunas bandas o pandillas.

3. **Crecimiento de la incertidumbre.** Con la llegada de gente nueva a la región comienza a subir la violencia en la zona, es a partir de 1996 que se da un alza vertiginosa, se comienzan a observar delitos que no sucedían antes (robo de auto, robo a transeúnte, robo a casa habitación, violaciones) y es según los pobladores es en 1999 cuando llega a su clímax, la información de los estos delitos se da de manera oral, por ello, cuando pasa de persona a persona se distorsiona y exagera, además de toda la información de los medios de comunicación masiva, en donde la inseguridad en todo el Distrito Federal es tema central, así comienza a crecer la incertidumbre en la comunidad.
4. **Falta de credibilidad en las autoridades.** Esta es una constante no solo en esta comunidad, sino en todo el país, esta se da por la ineficacia tanto de la policía, como del ministerio público, ya que la gente no denuncia los delitos, por que cuando lo ha hecho, en su mayoría no encuentran solución, en el caso de la comunidad de Tulyehualco, sintieron esa ineficacia de las autoridades, ya que en 1999 cuando se organizaron, solo había una patrulla en el pueblo, la cual no permanecía todo el tiempo en el poblado, el módulo de policía mas cercano se encontraba a media hora y aunado a esto cuando llegaron a denunciar algún delito, no hubo respuesta. A pesar de solicitar el apoyo de mas elementos, de seguridad y un módulo de vigilancia no les fue otorgado, ante tal indiferencia, la organización cuando surge tiene tal desconfianza en la autoridad, que la margina de toda participación. Sus acciones se dirigen a proteger a sus familias, no importando las consecuencias de sus actos. La desconfianza no solo era con las autoridades, también los partidos políticos fueron limitados en la participación de la organización.

En suma la comunidad de Santiago Tulyehualco se organiza, porque pierden la credibilidad en sus instituciones, estas instituciones pierden legitimidad, debido a que la violencia que sufren los habitantes rebasa los niveles tolerables y los mecanismos encargados de brindar seguridad no crecen a la misma velocidad que la población, esta percepción de la violencia se construyó, con actos recurrentes y la incertidumbre creciente, lo que generaron un estado de vulnerabilidad que aunado con la percepción de la impunidad dieron el marco perfecto para dicha organización. Esta organización mantuvo al margen a las instituciones de toda acción, ya que limita su participación en todos sentidos. El funcionamiento de dicha organización es con normas propias, no se consideran los mecanismos gubernamentales, por ello casi llegan a linchar a Alejandro Osorno. El linchamiento es, en pocas palabras, el síntoma mas grande de la pérdida de legitimidad del Estado, finalmente el Estado recupera parte de legitimidad al responder a las demandas ciudadanas y otorgar un modulo de vigilancia mayor número de elementos y alarmas vecinales, lo que congratula a algunos ciudadanos, sin embargo, la comunidad se dio cuenta, de que solo llevando las cosas al extremo hacen caso a sus demandas. Si el Estado no supera esta crisis que atraviesa ha ce bastante tiempo, perderá lo que le queda de legitimidad, como paso en Perú en donde *“Una turba enardecida de un poblado andino cercano al Lago Titicaca, en Perú, mató a golpes al alcalde y a uno de sus asesores y secuestró a otros 18 integrantes del municipio tras acusarlos de corrupción, dijeron el martes las autoridades. El alcalde de Ilave, Fernando Robles Callomamani, había sido acusado de malversación de fondos por lo que la población entera, unos 15.000 habitantes, había iniciado hace 20 días una huelga pidiendo su destitución. Una turba ingresó a la vivienda del alcalde de la localidad situada a más de 1.330 kilómetros al sudeste de Lima, donde se encontraba reunido con cuatro de sus regidores, dijo el viceministro del Interior, Ricardo Valdés. El grupo, que fue secuestrado junto a otras 15 personas, fue expuesto por diferentes calles de la ciudad y luego llevado a la Plaza de Armas, donde el alcalde y sus regidores fueron apedreados. Las autoridades policiales encontraron el cadáver debajo de un puente, con múltiples laceraciones y desangramiento de órganos internos. ”Se*

*llevó el cuerpo (de Robles) al hospital, se le recogió de debajo de un puente donde había sido abandonado por la turba, fue todavía recogido con algunos signos de vida, pero falleció lamentablemente", afirmó Valdés a CPN radio. Asimismo, un policía de Puno dijo a Reuters que la noche del lunes obtuvo el reporte de la muerte de Uriel Aguilar, hombre de confianza del alcalde. "Nos indicaron que Uriel Aguilar era una persona muy allegada al alcalde, trabajaba con él, su hombre de confianza en el municipio, murió en el hospital de Ilave. Hay un regidor ahí con heridas graves pero sigue vivo", dijo el oficial Juan Valencia. El portero del hospital de Ilave aseguró a Reuters que en ese centro asistencial permanece consciente, pero con heridas en la cabeza y el rostro producto de la golpiza, el regidor Edgar Segundo López. El ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, dijo a RPP radio que ahora la turba sumaba unas 15.000 personas. Testigos en Ilave del "ajusticiamiento popular", como llamó al hecho un poblador que pidió no ser identificado, dijeron a radios locales que los campesinos después de linchar a Robles, arrastraron su cuerpo por las calles del pueblo y lo ataron en un poste, para luego dejarlo debajo del puente. El oficial Valencia dijo que la turba tomó la estación policial de Ilave la noche del lunes, rompió las ventanas, liberó a tres detenidos y prendió fuego a uno de sus vehículos. Se reportaron tres efectivos heridos, acotó.*

*"La policía está inerte, nada pueden hacer, los 50 efectivos que se enviaron de Puno están dentro de la estación policial de Ilave, rodeados por la turba, que está a tres cuadras. La turba trató de quemar el local", agregó. Un efectivo que logró comunicarse con RPP cuando la turba tomaba la estación policial dijo que "están arrojando bombas molotov. No tengo gas, nada", aseguró mientras se oían disparos de fondo. El ministro Rospigliosi dijo que Robles, quien había huido de Ilave semanas antes, fue advertido por la policía que no regresara al poblado, pero él volvió. "¡Por favor intervengan por los regidores que aún están vivos, están agonizando, se los están llevando lejos, dicen que los van a quemar!", pidió entre*

*sollozos la hermana de uno de los rehenes, que no se identificó, a CPN radio.*<sup>1</sup>  
Este es sin duda el mayor síntoma de pérdida de legitimidad del estado.

En la población de Tulyehualco el Estado por un momento perdió la legitimidad, surge el movimiento y con el nuevos vínculos o normas que suplen a la legalidad, la cual, en opinión de los miembros de la comunidad, no era eficaz en ningún sentido.

La violencia que sufría la comunidad dio como respuesta violencia, violencia proyectada a través de una organización, que si bien encontró resultados también cayó en la ilegalidad, en la exageración y pudo terminar en muerte; al final la contradicción surge con la siguiente pregunta: ¿es necesario llegar hasta los límites de la violencia, para que se haga caso a las peticiones ciudadanas?

La respuesta en este caso y en muchos otros es que si. El trabajo de las autoridades es largo, pero si no es en conjunto con la comunidad, si no satisface las exigencias mínimas y no toma en cuenta las características de cada región, se seguirán presentando organizaciones que en lo legal no encuentran el camino, y es a través de mecanismos extremos, como satisfacerá sus necesidades de seguridad.

El monopolio legítimo de la violencia según las leyes lo tiene el Estado, sin embargo muchas comunidades cuando toman la seguridad en sus manos, aún cuando lo hacen con el afán de protegerse, están rompiendo el principio fundamental para que se pueda mantener el orden, es decir, las leyes, obviamente, el respeto a la ley siempre debe ir acompañada de efectividad de las instituciones encargadas de seguridad. La legitimidad de los gobernantes siempre dependerá de dicha efectividad en su gestión. La legitimidad del Estado sin duda esta en crisis, ya que la falta de un ambiente seguro es una constante que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. El estado para recuperar esta

---

<sup>1</sup> <http://www.cnnenespanol.com/2004/americas/04/27/peru.alcalde/> **domingo 15 de febrero, 02:08 PM**

legitimidad, debe transmitir credibilidad, tanto de las instituciones que se encargan de la vigilancia en las calles, como de las que se encargan de lo administrativo.

La realidad en muchos ocasiones nos plantea grandes contradicciones, ya que las autoridades de este país, no están diseñadas para escuchar las demandas ciudadanas y, por otro lado los mecanismos diseñados para fungir como interlocutores entre ciudadanía y Estado, son insuficientes, y los pocos que existen son ineficaces o muchas veces solo son un parapeto para cumplir mínimamente los requisitos gubernamentales; entonces ¿cómo hacerse escuchar, si no es a través de mecanismos extremos o rompiendo las leyes?

A pesar de que el movimiento no trajo consecuencias fatales, era un tremendo riesgo pensar que se pueda generar justicia a través de este tipo de organización, ya que es muy fácil que se cometan errores, no quiero decir que el sistema jurídico no pueda cometer errores, sin embargo, si este tiene una buena aplicación, tiene menores riesgos de acción; además debe ser contradictorio también para una comunidad actuar en contra de un delito cometiendo otro. El término justicia esta es en última instancia muy relativo, ya que lo que parece justo para una o mas personas, puede no serlo para otras, por ello al olvidarnos de las leyes, rompemos el principio fundamental de la vida en sociedad.

En última instancia el problema no se encuentra en las leyes, sino en su efectividad, la efectividad depende de que dichas leyes se ajusten a la realidad de cada comunidad y realmente cumplan su función en la sociedad, sin embargo la comunidad debe ajustarse también a las normas y, si las circunstancias llevan a la creación de nuevas normas, éstas deben incorporarse al marco de la legalidad. Por ello se requiere que los proyectos que intenten dar solución a la problemática de la violencia incorporen lo local, lo estatal y lo federal.

Muchas tendencias proponen soluciones para resolver el problema de la violencia y la inseguridad, muchas de ellas afirman que la solución es castigar con mayores penas, e incluso ponen en tela de juicio la pena capital, sin embargo lo punitivo esta sobrepasado, ya que al no funcionar correctamente, tiende a ser poco

confiable, son las políticas encaminadas hacia la prevención, más que hacia la represión, las que podrían mejorar el panorama de este país, para ello se requiere un enorme cambio, una nueva forma de ver la cultura cívica. El trabajo es de todos y para todos, ya que muchas veces no quejamos de la terrible corrupción que hay en este país, sin embargo muchas veces no dudamos en agilizar o evitar algún trámite, utilizando esta red de corrupción.

A través de la creación de vínculos entre la sociedad civil y el Estado es como podremos vislumbrar un mejor panorama, para ello la percepción que se tiene de la autoridad debe mejorar rotundamente. Se necesita una profesionalización de los cuerpos policíacos y con ello mejorar sus condiciones laborales, para que poco a poco se elimine la corrupción, por otro lado, en la sociedad se deben de implantar mecanismos para mejorar la cultura cívica, además no podemos olvidar que el problema de la violencia se acentúa en condiciones de marginalidad y pobreza, en lo cual obviamente necesitamos mucho más trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA:

Aguilar, Hernández Leonor Alicia; Causas y consecuencias del aumento de la inseguridad pública en el Distrito Federal, propuestas para eficientar el combate a la delincuencia; UNAM, Inédita, Tesis para obtener el grado de licenciada en Ciencia Política Y Administración Pública (Esp. En Admón. Pública), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2000.

Barreiro Julio, Violencia y política en América Latina, México, Siglo XXI, 1974.

Corominas, Joan; Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Madrid, Gredos, 1967.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Trillas, 1996, 118 pp.

Coicaud, Jean-Marc; Legitimidad y política, contribución al Estudio de Derecho y la Participación política, México, Homosapiens, 2000 233 pp.

Coser, Lewis; Nuevos aportes a la teoría del conflicto social; Amorrortu, 1967

Durkheim, Émile; De la División del Trabajo social; Buenos Aires, 1967, 346 pp.

Fairchild, Henry Pratt; Diccionario de sociología; México, F.C.E. 1972.

Guertz, Clifford; La interpretación de las culturas; GEDISA.

Guiddens, Anthony; Política y sociología en Max Weber; Alianza Editorial, México, 1997.

Ortiz, Hernández Miriam y Mota, Márquez Irena; Centro de Barrio de Santiago Tulyehualco, pasado, presente, futuro; Inédita, UNAM, Tesis para obtener el título en la Licenciatura en Arquitectura, México, diciembre 2000.

Nieburg, H. L. ; Political Violence; New York, St. Martin's Press, 1969.

Pérez, Carrillo Agustín; Teoría de la legislación y prevención delictiva; Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1989

<sup>1</sup> Raz, Joseph, The Concept of Legal System, An Introduction to The Theory of Legal Systems (Oxford, Oxford University Press, 1980).

Rodríguez, Zuñiga Graciela, La Seguridad Publica del D.F. Red ciudadana para la prevención del delito; Inedita, UNAM, Tesina para obtener el título en la Licenciatura en Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2000.

Weber, Max; La ética protestante y el espíritu del capitalismo; México, FCE

Weber Max, Economía y sociedad, México, FCE, 1994 1235 pp.

## HEMEROGRAFÍA:

*Chínampas*; En Artes de México, Tomo20 , Xochimilco, Cd. México, verano 1993

Fernández, Leticia; Velan con armas de fuego y machetes la seguridad de la población, Reforma ,

García José, La defensa como último recurso "A los primeros que agarremos, los linchamos en el asta", *sentenciaron los vigilantes*, en La jornada, Agosto 21 del 2000.

Nelia Tello y Carlos Garza; La cultura de la legalidad antídoto contra la inseguridad, México, Este País, noviembre 2000.

Palacios, Zarco Sandra; Hartos del hampa, vecinos de Tulyehualco, en La jornada, 2 agosto 1999.

Ruiz Harrel, Rafael. "Protección y respeto. Seguridad Pública", en Reforma, Secc. La ciudad de México Opina, 20 de julio de 1995.

Ling Altamirano Ricardo Alfredo VIOLENCIA, VIOLENCIA, VIOLENCIA!, en El Sol de México , 15/junio/1999.

*Sánchez, Gabriel*; Inseguridad Pública y Participación Ciudadana Reforma , *Cultura*, 26 de junio de 1998.

*Xochimilco, Monografía, Gobierno del Distrito Federal, México, 1997.*

*Zepeda, Sánchez Gabriel; Monograma del poblado de Santiago Tulyehualco, Xochimilco, Distrito Federal, México, 1979.*

Zermeño, Sergio; *¿Cómo seguir siendo sujeto, y ciudadano en medio de las mafias?*; La Jornada, México, UNAM.

#### LEYES O REGLAMENTOS:

Diario Oficial de la Federación. Departamento del Distrito Federal. "Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal, 1993". Lunes 19 de julio de 1993.

Secretaría de Gobernación, Dirección General de Supervisión de los Servicios de Protección Ciudadana. Primera Reunión de Responsables de la Seguridad Pública, México 1990.

Ley de Participación ciudadana del Distrito Federal.  
19 Junio 1995.

Ley que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.  
12 diciembre 1995.

Ley de Seguridad Publica para el Distrito Federal.  
19 de Julio de 1993.

Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el Distritito Federal.  
27 de julio de 1993.

Informe 1er Gobierno Electo M. V. Z. Juan González Romero, Coordinación Santiago Tulyehualco, Xochimilco, Gobierno del Distrito Federal , oct. 2003.

## PAGINAS CONSULTADAS:

[www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf)

www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2003/may03/d.htm –

www. Exelsior.com.mx

[www.icesi.org.mx/icesi-org-mx/images/pdf/centro.pdf](http://www.icesi.org.mx/icesi-org-mx/images/pdf/centro.pdf)

redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/proyectos/viento\_nuevo/material/cl.pdf

<http://www.jornada.unam.mx/1999/ago99/990819/sonar.html>

www.jornada.unam.mx/1998/nov98/981116/frank.html

[http://www.onlineub.com/encuestas/archivos/violencia\\_social.pdf](http://www.onlineub.com/encuestas/archivos/violencia_social.pdf).

<http://www.oncetv.ipn.mx/Aguila/episodios.htm>

www.paginadigital.com.ar/articulos/ 2002rest/2002oct/noticias4/marin14-11.html

## ENTREVISTAS:

Entrevista Iván Camacho, Participante en las guardias, 22/ septiembre/2003.

Entrevista Sacerdote de la Iglesia, Observador y participe en el Linchamiento, 4/Octubre/2003.

Entrevista a dos participantes en las guardias en San Sebastián, 17/enero/2004.

Líder del Barrio la Lupita, Participante en las guardias, representante del barrio en las asambleas, representante del poblado con las autoridades, 8/febrero/2004.